

*UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
PEDAGÓGICAS*

*CAPITÁN SILVERIO BLANCO NÚÑEZ
SANCTI - SPÍRITUS*

*TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO
DE MASTER EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN*

MENCIÓN EDUCACIÓN DE ADULTOS

*LA MOTIVACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA
ESCUELA SINDICAL HACIA EL ESTUDIO DE
LA LEGISLACIÓN LABORAL EN MATERIA DE
SEGURIDAD SOCIAL.*

AUTOR(A): MARGARITA PÉREZ BRITO

AÑO: 2010

AÑO 52 DE LA REVOLUCIÓN

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS

*CAPITÁN SILVERIO BLANCO NÚÑEZ
SANCTI - SPIRITUS*

*TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE
MASTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN*

MENCIÓN EDUCACIÓN DE ADULTOS

*TÍTULO: LA MOTIVACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA
ESCUELA SINDICAL HACIA EL ESTUDIO DE LA
LEGISLACIÓN LABORAL EN MATERIA DE
SEGURIDAD SOCIAL.*

*AUTOR(A): MARGARITA PÉREZ BRITO.
TUTOR: MSc. RAFAEL R. SÁNCHEZ LÓPEZ*

*AÑO: 2010
AÑO 52 DE LA REVOLUCIÓN*

PENSAMIENTO

Sin motivación no hay amor y sin amor por la tarea que se cumple no hay resultados.

Raúl

DEDICATORIA

A la Revolución Cubana que me ofreció la oportunidad de formarme como profesional y en especialmente al Movimiento Obrero y Sindical que me dio la posibilidad de perfeccionar mi perfil ocupacional.

AGRADECIMIENTO

A todas las personas que han contribuido a la realización de esta investigación, especialmente a mi tutor, por la ayuda que me brindó poniendo en práctica su sabiduría y ética profesional.

RESUMEN

La capacitación técnica profesional es de vital importancia en los momentos actuales que necesitamos dirigentes sindicales capaces de enfrentar los cambios que se producen en todas las esferas de sociedad cubana, específicamente en el movimiento obrero sindical cubano, lugar donde hacemos incidir la labor educativa y política ideológica. La presente investigación está dirigida a motivar a los estudiantes de la Escuela Sindical hacia el estudio de la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social. Tiene como objetivo aplicar actividades que logren la motivación en los estudiantes, del municipio de Sancti Spíritus de la Escuela Sindical, hacia el estudio de la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social. Se utilizaron métodos de carácter empírico como la observación y la entrevista y de carácter teórico el histórico y lógico; análisis y síntesis; el inductivo y deductivo; y el método matemático de análisis porcentual. Se diseñó una propuesta de actividades para lograr la motivación hacia el estudio de la Seguridad Social. Una vez aplicadas se obtuvieron resultados significativos, no en el ciento por ciento, pero si se observaron cambios en los dirigentes sindicales pues tienen un mayor interés hacia el estudio de la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social. Las actividades tienen carácter novedoso donde los estudiantes buscan sus propios conocimientos, estas fueron introducidas durante las clases de la especialidad. Además de la significación práctica de la tesis se hizo una minuciosa revisión bibliográfica de textos del Ministerio del Trabajo y la Central de Trabajadores de Cuba.

ÍNDICE

Contenidos	Páginas
Introducción	1
Capítulo: 1 FUNDAMENTOS TEÓRICOS METODOLÓGICOS QUE SUSTENTAN LA MOTIVACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.	8
1.1 Reflexiones teóricas del proceso de enseñanza - aprendizaje.	8
1.2.- La motivación en el proceso de enseñanza aprendizaje.	24
1.3- La motivación en la capacitación sindical.	39
1.4- La motivación hacia el estudio de la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social.	43
CAPÍTULO I.I: DIAGNÓSTICO, FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y VALIDACIÓN.	50
2.1- Diagnóstico del estado actual del problema científico.	50
2.2-Propuesta de actividades para dar solución a los problemas.	52
2.3- Validación de los resultados.	59
Conclusiones	70
Recomendaciones	71
Bibliografía	72
Anexos	

INTRODUCCIÓN

En los momentos actuales donde el País se encuentra en constantes cambios y transformaciones es necesario que los estudiantes que asisten a las escuelas sientan motivación hacia el estudio, esta constituye una condición necesaria de la existencia propia del hombre y a su vez uno de los factores más importante de su desarrollo, la misma se puede considerar el motor impulsor de toda actividad, ya que es un elemento de la personalidad humana y su núcleo esencial lo forman las necesidades y los motivos.

En la sociedad actual el conocimiento de los principales móviles que orientan la actuación de la personalidad es una preocupación para todo su entorno. Por lo que no exime el país, donde se sigue como principio o encargo social la formación de una personalidad integralmente desarrollada, sobre la base de una autoconstrucción autónoma, independiente y transformadora, que presupone como alguna de sus premisas fundamentales, la existencia de diferentes factores pertenecientes a un contexto social definido, que orienten adecuadamente la actuación y vida de la joven generación y los adultos.

En Cuba, al igual que en el resto del mundo, los estudios psicológicos superan antiguas posiciones, acerca de la formación y desarrollo del individuo; ya se habla de enfoques centrados en las personas. Muchos autores abogan por un enfoque integrador o personológico, en los estudios sobre psicología, específicamente en el aspecto motivacional.

La autora de este trabajo se inclina por el enfoque personológico, porque estudia la motivación desde todos sus puntos de vistas, teniendo en cuenta la personalidad de cada individuo, las necesidades y los motivos.

Si se analiza la motivación desde un enfoque personológico se debe tener en cuenta lo motivacional afectivo y lo cognitivo instrumental, en unidad dialéctica; tanto desde el punto de vista del contenido, como del funcionamiento de la estructura motivacional, que orienta la regulación y autorregulación de la persona; aquí radica la importancia de todo estudio relacionado con la motivación, centrado de forma general en la personalidad. Los deseos y motivaciones de las personas, conforman un todo en la

orientación hacia la vida de un sujeto determinado o grupo de ellos; así como su funcionamiento motivacional.

Por tanto, de lo que se trata es de orientar toda la estructura motivacional de cada sujeto o grupo de ellos hacia un funcionamiento superior de su actuación, donde esté presente la diversidad de contenidos que la integran y no sólo aquellos que ocupan un plano superior; ya que en un momento determinado de su vida, cualquiera de los contenidos estructurales por el carácter dinámico, puede pasar de planos inferiores a superiores; convirtiéndose en tendencia orientadora si funciona eficientemente.

La motivación y la existencia de un motivo no implican su expresión afectiva, pues su finalidad es el conocimiento de las regularidades, su expresión afectiva y los distintos motivos para expresarse; con relación a la motivación el General de Ejército Raúl Castro Ruz en el discurso por la inauguración de la Sociedad de Educación Patriótico Militar expresó: Sin motivación no hay amor y sin amor por la tarea que se cumple no hay resultados.”

Teniendo en cuenta lo expresado por el General de Ejército muchos autores han investigado la motivación hacia diferentes asignaturas de la enseñanza general, algunos de estos son: Vivian Fernández Molina (2007), Hilda Acosta García y Roberto Quintana Santos.

El estado y en especial la CTC y sus sindicatos en coordinación con la Escuela Nacional “Lázaro Peña” han confeccionado programas para desarrollar la capacitación a profesionales para el óptimo cumplimiento de sus tareas, estas escuelas sindicales cubanas son ejemplo sobre cómo conducir el desarrollo del aprendizaje en las aulas, cómo impartir los temas seleccionados y cómo cumplir los objetivos estratégicos del movimiento sindical, ayuda a la formación integral de los cuadros en diferentes especialidades, perfecciona su labor y se preparan mejor para defender sus derechos y la práctica de sus deberes, permitiéndole la toma de conciencia de la realidad en que viven, las complejidades del entorno en que se desempeña y adoptar decisiones oportunas.

Para dar cumplimiento a los lineamientos de la Escuela Nacional “Lázaro Peña” es necesario que los estudiantes que asisten a las aulas se motiven hacia el estudio de las diferentes especialidades que se imparten específicamente la Legislación Laboral

Vigente, del conocimiento de ella depende su actuación al representar y defender a sus trabajadores. Esta dificultad se obtuvo teniendo en cuenta el banco de problemas docentes de la Escuela Sindical.

En la observación de la práctica profesional, por conversatorios y entrevistas realizadas a los estudiantes que asisten a la escuela se pudo constatar la insuficiente motivación hacia el estudio de la Legislación Laboral Vigente en materia de Seguridad Social, no dominan el concepto ni sus elementos que tan necesario son para sus funciones, no utilizan y ni poseen las normas jurídicas relacionadas con el tema, no saben cómo adquirirlas por lo que no sienten necesidad de estudiarla para profundizar los contenidos fundamentales de estas, con las cuales representan y defienden a los trabajadores.

De ahí que el trabajo se encamina a profundizar en el estudio de la motivación hacia la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social, es por ello que se propone el siguiente **diseño teórico – metodológico**.

Problema científico:

¿Cómo lograr la motivación en los estudiantes, de la Escuela Sindical, hacia el estudio de la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social?

Se determina como **objeto** de estudio el proceso de enseñanza – aprendizaje de la Legislación Laboral y como **campo de acción** la motivación de los estudiantes del municipio de Sancti Spíritus de la Escuela Sindical hacia el estudio de la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social.

Se traza como **objetivo** el siguiente:

Aplicar actividades que logren la motivación en los estudiantes, del municipio de Sancti Spíritus de la Escuela Sindical, hacia el estudio de la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social.

Preguntas científicas:

- 1- ¿Cuáles son los fundamentos teóricos metodológicos que sustentan el proceso de enseñanza aprendizaje para la elevación del nivel de motivación en los estudiantes, del municipio de Sancti Spíritus de la Escuela Sindical, hacia el estudio de la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social?

- 2- ¿Cuál es el estado actual de la motivación que poseen los estudiantes, del municipio de Sancti Spíritus de la Escuela Sindical, hacia el estudio de la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social?
- 3- ¿Qué características deben tener las actividades a aplicar para lograr la motivación en los estudiantes, del municipio de Sancti Spíritus de la Escuela Sindical, hacia el estudio de la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social?
- 4- ¿Qué resultados se obtienen una vez aplicada las actividades para lograr motivación en los estudiantes, del municipio de Sancti Spíritus de la Escuela Sindical, hacia el estudio de la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social?

Durante el proceso de investigación se le dio cumplimiento a diferentes tareas científicas:

Tareas científicas:

- 1- Sistematización de los fundamentos teóricos metodológicos del proceso enseñanza - aprendizaje para elevar el nivel de motivación en los estudiantes, de la Escuela Sindical, hacia el estudio de Legislación Laboral en materia de Seguridad Social.
- 2- Diagnóstico del estado actual del logro de la motivación de los estudiantes, del municipio de Sancti Spíritus de la Escuela Sindical, hacia el estudio de Legislación Laboral en materia de Seguridad Social.
- 3- Diseño de actividades para lograr la motivación en los estudiantes, de la Escuela Sindical, hacia el estudio de la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social.
- 4- Validación de los resultados una vez aplicada la propuesta de actividades para lograr la motivación en los estudiantes, de la Escuela Sindical, hacia el estudio de la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social.

Para el desarrollo coherente de la investigación, se utilizaron las siguientes variables:

independiente y dependiente

Independiente Actividades para lograr la motivación.

Variable dependiente: Nivel de motivación alcanzado hacia el estudio de la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social.

Para operacionalizar la variable dependiente se escogieron tres dimensiones, la cognitiva, la procedimental y la afectiva emocional.

DIMENSIONES	INDICADORES
Cognitiva	1- Dominio del concepto de Sistema de Seguridad Social. 2- Dominio de elementos fundamentales del Sistema de Seguridad Social.
Procedimental	3-Conocer cómo utilizar las normas jurídicas que establece la Seguridad Social. 4-Conocer formas para recopilar normas jurídicas de Seguridad Social.
Afectiva emocional	5- Necesidad de estudiar las normas jurídicas que establecen la Seguridad Social. 6- Nivel de satisfacción que demuestran por el estudio de la Seguridad Social.

Para el desarrollo de este trabajo se utilizaron métodos del nivel teórico, empírico y estadístico – matemático.

Los métodos del nivel teórico que se utilizaron jugaron un importante papel para el análisis de la teoría científica y la interpretación de los instrumentos aplicados para la

búsqueda de las posibles causas de la manifestación del problema así como para penetrar en aspectos esenciales del proceso: Los métodos empleados fueron:

-Analítico y Sintético: Este se utilizó cuando se revisó la bibliografía encontrada acerca del tema, textos, documentos, folletos, materiales de apoyo, entre otros y los contenidos recibidos a través de los diferentes cursos pertenecientes a los módulos que se impartieron los cuales fueron sintetizados y sistematizados en los registros, esto queda plasmado en el cuerpo del informe, en su fundamentación teórica y la fundamentación de la propuesta lo que enriquece nuestra actividad científica. Este se realizó siempre de lo general a lo particular.

-Histórico y Lógico: Permitió el estudio de la manifestación concreta de la problemática a la vez que inició la búsqueda de enfoques para la labor de motivación por la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social y facilitó el análisis del comportamiento de la misma en los estudiantes.

-Inductivo y deductivo: Facilitó la indagación sobre el problema de la motivación hacia el estudio de la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social en los estudiantes de la Escuela Sindical del municipio de Sancti – Spíritus.

La modelación para la elaboración de las actividades y la estructuración de los fundamentos teóricos sobre la motivación y sus características fundamentales.

Del nivel empírico:

La revisión de documentos: se utilizó para profundizar en el estudio de la motivación, de la metodología de la investigación, de los programas y orientaciones metodológicas de especialidad de Legislación Laboral, así como otros documentos del Ministerio de Educación, la Central de Trabajadores de Cuba y la Escuela Nacional Lázaro Peña.

Observación pedagógica: Permitió obtener información que posibilitó conocer y diagnosticar el nivel de motivación de los estudiantes hacia el estudio de la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social.

La entrevista: Permitió diagnosticar el nivel de motivación de los estudiantes hacia el estudio de la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social.

Para dar cumplimiento al método de observación pedagógica se elaboró una guía de observación a aplicar durante las actividades a desarrollar por los estudiantes.

La entrevista se aplicó al inicio y al final, de forma individual a veinte estudiantes que constituyen la muestra para poder evaluar la motivación que poseen estos hacia el estudio de la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social.

Estos métodos fueron usados para obtener el diagnóstico inicial y después se vuelven aplicar para validar los resultados obtenidos con la aplicación de la propuesta de actividades a los estudiantes de la escuela.

Estadístico – Matemático:

Se utilizó análisis porcentual lo que posibilitó el procesamiento de datos obtenidos en el diagnóstico inicial y la etapa final de la investigación, expresada en alto, medio y bajo reflejando los resultados de cada instrumento, permitiendo organizar la información, compararlos antes y después de aplicar la variable independiente, analizarlos y arribar a conclusiones.

Para la realización del trabajo se tomó como **población** a los cincuenta y tres estudiantes de la Escuela Sindical, pertenecientes a los municipios de Cabaiguan, Trinidad, Jatibonico y Sancti – Spíritus. La **muestra** la conformaron veinte dirigentes sindicales profesionales del movimiento obrero del municipio de Sancti – Spíritus. Muestra no probabilística e intencional.

De ellos catorce dirigentes provinciales y los restantes son municipales de los diferentes sindicatos. Fueron seleccionados por ser los estudiantes con mayores dificultades en el tema y menos experiencias como dirigentes. Sus edades oscilan entre los treinta y uno y cuarenta años de edad. Su nivel escolar generalmente es universitario y tienen más de cinco meses de experiencia como dirigentes sindicales.

Novedad científica.

En esta investigación se expresan las particularidades de las actividades concebidas que contribuyen a transformar la muestra desde el cumplimiento de un proceder metodológico siguiendo un orden lógico y didáctico sustentado desde las ciencias pedagógicas.

Aporte práctico

La significación práctica del trabajo consiste en la aplicación de actividades encaminadas a lograr la motivación en los estudiantes hacia el estudio de la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social. Con la puesta en práctica de estas actividades

para lograr la motivación en los estudiantes hacia el estudio de la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social, le proporcionó la herramienta fundamental para representar, orientar y defender a los trabajadores.

Además de la importancia desde el punto de vista práctico también tiene relevancia teórica ya que contribuyó a profundizar conocimientos sobre la motivación en la educación, la motivación hacia la capacitación sindical y la motivación hacia la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social.

CAPÍTULO 1: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS QUE SUSTENTAN LA MOTIVACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Este capítulo está estructurado en cuatro epígrafes: reflexiones teóricas del proceso enseñanza aprendizaje; la motivación en el proceso de enseñanza aprendizaje; la motivación en la Capacitación Sindical y la motivación hacia el estudio de la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social.

I.I- Reflexiones teóricas del proceso de enseñanza - aprendizaje.

La enseñanza en la etapa actual, representa una tarea altamente priorizada por la dirección política y el gobierno cubano. La necesidad de capacitarlos adecuadamente se convierte en un requerimiento esencial y determinante del sistema socialista de dirección, pues la revolución científico - técnica se desarrolla y plantea la necesidad de contar con estudiantes con amplios conocimientos y habilidades para hacer frente al reto que impone la dinámica del desarrollo económico. Debido a este desarrollo se necesita que todo estudiante tenga bien definida la ideología de la Revolución Cubana.

La Revolución Cubana constituye un complejo sistemas de puntos de vista e ideas donde se concientizan y valoran las relaciones de las personas entre sí. La ideología encarna los intereses de determinados sujetos sociales, expresa de una manera más o menos consecuente la proyección de estos intereses ante el presente y el futuro de la sociedad.

Esta no existe desvinculada de las determinaciones concretas en que se expresan comúnmente los intereses sociales, es decir fuera de la conciencia política, jurídica, artística, filosófica, ética, religiosa, ecológica, así como las distintas formas del saber científico – natural y científico - técnico social. No existe una ideología en abstracto, fuera de sus formas concretas de manifestación.

Según Lima David Miguel (2007) la ideología de Revolución Cubana no se puede circunscribir al análisis de su pensamiento político; sin menoscabar por ello el relevante papel organizador que esta ha desempeñado en el desarrollo de la cultura nacional. Ha de penetrarse a fondo en lo estético – artístico, ético, político, pedagógico, cosmovisivo – filosófico, jurídico, económico, de la naciente comunidad humana cubana, que construye el socialismo en los momentos actuales; así como determinados puntos

característicos del dirigente del mundo social, la percepción y la proyección del hombre y la actitud hacia la realidad, se han configurado a lo largo de su desarrollo histórico.

Esto permitirá establecer con precisión de que forma se ha delineado la ideología de las masas populares cubanas y sus etapas de desarrollo fundamentales, cómo se han articulado sus elementos integrales, cuales han sido sus elementos reales sistémicos, y como cada vertiente del pensamiento revolucionario (pues en Cuba naturalmente también ha habido un pensamiento reaccionario comprometido con una variante de desarrollo antinacional y con su proyecto de hombre a todas las luces radicalmente diferente al promovido por Martí, Maceo, Villena, Fidel y otros por sólo citar exponentes destacados del pensamiento político) ha contribuido a su creación, a la interpretación de las necesidades e intereses sociales y a su traducción en modelos y principios de la actividad y conducta revolucionarias. Esta es la vía para superar la comprensión abstracta e inespecífica de la ideología de la Revolución Cubana por lo que podemos decir que: la ideología de la Revolución Cubana tiene carácter Marxista – Leninista y Martiana.

Resulta evidente que el Marxismo – Leninismo se ha hecho dominante en la configuración de la vida espiritual cubana y en la inspiración de la actividad revolucionaria a través de la labor dirigente y pedagógica de Fidel Castro Ruz, cuya creación personal pasa de manera particular a concientizar los intereses del pueblo en las distintas etapas de la revolución triunfante en 1959 y se han trazado los correspondientes objetivos y principios en su organización.

En la ideología revolucionaria elaborada en los distintos momentos de su desarrollo histórico y que ha tenido una dominante forma de expresión política, las masas populares han tomado autoconciencia, noción de sus intereses, de los principios que deben regir su actividad transformadora y de sus objetivos sociales.

La ideología de la Revolución Cubana ve el pensamiento de Martí como un componente esencial. Pensar sobre lo ético, político, ideológico, pedagógico y estético nos conduce a José Martí. El quehacer de José Martí se caracteriza por la comunicación, teniendo en sí mismo un profundo contenido político, este contenido político debe apreciarse desde la definición que da José Martí sobre política, donde dice que es el conocimiento

del país, la previsión de los conflictos lamentables o acomodados ineludibles entre sus factores diversos u opuestos.

Los intereses de la liberación nacional y social de las masas revolucionarias cubanas se han expresado en programas de transformación revolucionaria de la realidad y en modos de concebir al hombre y a la sociedad en conjunto, fundamentalmente político y con una elevada ética desde José Martí hasta Fidel Castro. Estos programas, modos de actividad y conducta se han accedido desde posiciones filosóficas diferentes, incluidas las religiosas, aun cuando las marxistas puedan catalogarse como la visión más coherente y científica.

La ideología de la Revolución Cubana es la doctrina acerca de la independencia nacional, el antiimperialismo, el latinoamericanismo, la emancipación social y la dignificación del hombre, que encuentra mediante el Marxismo – Leninismo su expresión más alta y acabada, pero lo que trasciende y enriquece por su origen, contenido, forma, portadores sociales y extensión histórica.

Nunca antes ha sido más necesaria la alternativa socialista, pero la paradoja de nuestros días está en que el capitalismo ha sabido sacar provecho de la derrota reciente, y poseen un consenso que tiene que ser revestido por las fuerzas de izquierda. Martí en su testamento político se adelantó en denunciar el engendro expansionista yanqui y acertó sobre el peligro que se cernía sobre los pueblos de América.

En la tarea de educar a las nuevas generaciones en estas ideas, la acción y el mensaje internacionalista dejados por el Ché alcanzan una lección ejemplar e imperecedera de patriotismo, internacionalismo y socialismo, ya que como tradición histórica los principios de nuestro ideario, se han fundido, transformándolos en conceptos inseparables que expresan la fuerza de la sociedad que construimos y defendemos, los ideales de dignidad humana, decoro, igualdad social, en síntesis, la aspiración a construir el tipo de sociedad más justa y avanzada de la historia, es el derecho que reclamamos los cubanos, en medio de tanto escepticismo, presiones imperiales y confusiones ideológicas que advierten en el mundo de hoy.

En las bases y la proyección programática del Partido Revolucionario Cubano, fundado y organizado por Martí para la organización de la guerra de 1895; se puede advertir un

contenido profundamente humanista y de transformación social, al demandar una república con todos y para el bien de todos. El sentimiento de justicia social estuvo en el centro del pensamiento revolucionario de Martí. Estas ideas crecieron como fuerza ideológica de la clase obrera y otros sectores progresistas de la república neocolonial que sintieron motivación por ellas.

En la concepción cubana del socialismo, fue y es fundamental el humanismo revolucionario aplicado a cada etapa a las condiciones concretas. En el socialismo, el papel de la política, la ideología, la ética, junto a la paulatina atención de la esfera social, en correspondencia con las posibilidades económicas, constituyen momentos de desarrollo dialéctico de la sociedad cubana, bien diferentes de aquellas sociedades vencidas por las injusticias, desvalorizadas de solidaridad humana, agobiadas de miseria, sometidos a la corrupción política, la ingobernabilidad y víctimas de la brutal opresión del capital trasnacional.

El 28 de septiembre del 2000 Fidel expresó: nuestro país va a dar un salto gigantesco en el terreno educacional y cultural. Este salto debe traer consigo actividades que motiven el proceso de enseñanza. Ya en su discurso de la declaración del carácter socialista de la Revolución, el 16 de abril del 1961 expresó:

Sin socialismo no tendríamos escuelas y maestros para todos los niños sin excepción alguna, hasta en los más apartados rincones del País, ni escuelas especiales para todos los que la requieran, ni el ciento por ciento de escolarización en la primaria, ni el 98,8% en la secundaria; ni escuelas vocacionales de ciencias exactas, ni preuniversitarios, ni Camilitos, EIDE, ni escuelas de oficios, ni Institutos Politécnicos de Enseñanza Profesional, ni Facultad para la Educación Obrero – Campesino, ni escuelas de Idiomas, ni de Arte, en todas las provincias del País.

Sin el socialismo Cuba no tendría hoy graduados universitarios, institutos superiores pedagógicos, facultades de medicina, centro de enseñanza superior, filiales y facultades independientes con estudiantes universitarios... Sin el socialismo no tendríamos médicos, profesores, maestros, deportistas, el mayor número per cápita entre todos los países del mundo.

Sin el socialismo no sería el deporte un derecho del pueblo, ni Cuba ganaría más medallas de Oro per cápita en los Juegos Olímpicos que cualquier otro país.

Teniendo en cuenta todos estos cambios es importante el papel protagónico que juegan los maestros, pues está dirigido a lograr que cada uno esté en condiciones de enseñar la educación que se requiera para que todos estén en igualdad de posibilidades en la sociedad que construimos, requiere que cada maestro domine profundamente las características de sus estudiantes a partir de un diagnóstico que le permita diseñar y aplicar actividades para lograr la motivación hacia el estudio de diferentes temas y continuar perfeccionando la entrega pedagógica y que se realice oportunamente a partir del diagnóstico.

Respecto a lo anterior el 28 de septiembre del 2000 Fidel expresó : vamos a desarrollar un socialismo mucho más justo; vamos a garantizar las posibilidades de que todos en este país, cualquiera que sea el nivel cultural, el lugar donde viva, la marginalidad que padezca, tengan todos absolutamente las mismas posibilidades de aprender.

El Estado Cubano, con la participación y respaldo de las organizaciones políticas y de masas es el encargado de la estructura y funcionamiento de un sistema orientado al desarrollo y formación de las nuevas generaciones en un proceso integral, sistemático, y participativo.

Según lo planteado anteriormente podemos reafirmar que la política educacional cubana actual se encuentra en constante transformaciones, donde rigen principios y problemas existentes que resolver ya que ninguna obra es perfecta, es por ello que en Fundamentos de la Investigación Educativa. (2006) se plantean los siguientes

principios:

- Carácter masivo y con equidad de la educación.
- Vinculación de estudio y trabajo.
- Participación democrática de toda la sociedad en las tareas de la educación del pueblo.
- La coeducación y de escuela abierta a la diversidad.
- Atención diferenciada y la integración escolar.
- Principio de la gratitud.

Acorde a los principios anteriores se presentan problemas en la política educativa cubana tales como:

-Atención a la diversidad.

-La formación de valores.

-El desarrollo de la creatividad en los alumnos.

-La concepción interdisciplinaria en el enfoque de las asignaturas.

-La educación ambiental bajo el principio rector de la unidad del estudio con el trabajo.

En la búsqueda de solución a esta problemática hay que tener en cuenta que este panorama cubano en la educación responde a una concepción de la escuela y la pedagogía que tienen por centro la formación, construcción, profundización y desarrollo de principios revolucionarios, valores culturales humanistas, profundos conocimientos científico – técnico y amplias habilidades generadoras con el objetivo de formar hombres y mujeres capaces de amar profundamente la libertad y la justicia social.

La Pedagogía Cubana plantea exigencias más elevadas en cuanto a la preparación de los estudiantes, de manera que estos puedan cumplimentar satisfactoriamente las tareas que en el orden profesional, social y personal que la vida requiere. Tal situación implica un proceso de enseñanza aprendizaje.

El objetivo de la educación cubana es formar una personalidad integral a través de este proceso, capaz de actuar consciente y creadoramente en la transformación del medio y de sí mismo, de forma tal que lo prepare para vivir en su tiempo, para alcanzarlo, es necesario que la enseñanza impacte, de manera integral, pues cambios aislados no conducen a un desarrollo con crecimiento personal en los estudiantes.

La enseñanza realmente potencia el desarrollo y el crecimiento personal en ellos, cuando se observan clases se aprecia frecuentemente que los profesores exponen el contenido de una unidad y después exigen a sus alumnos que repitan la información o realicen acciones que les había indicado previamente cómo hacerlas; cuando aplican un examen, todos aprueban, e incluso muchos de ellos con buenas notas y hasta con el máximo, pensándose que se han obtenido buenos resultados en el aprendizaje.

Cuando les pide a los estudiantes que argumenten y expliquen la información, que la valoren críticamente, que aporten criterios personales sobre ella, que describan los pasos de las acciones y el por qué de ellos, o que formulen proposiciones nuevas; se aprecia que tienen limitaciones o no pueden hacerlo.

Al transcurrir el tiempo, si se les vuelve a evaluar; unos reproducen textualmente lo dicho por el profesor o lo hacen de forma aislada; sin la debida coherencia, unidad e

integridad que deben tener los conceptos, procesos y fenómenos, y otros, no pocos, no recuerdan nada. Se ha producido un cambio, en tanto adquirieron nuevos conocimientos y fueron capaces de realizar nuevas acciones, pero esos conocimientos no han sido comprendidos, no tienen significación, están carentes de sentido para él, las acciones no son conscientes, no son razonadas, no se dominan realmente y no pueden ser utilizadas posteriormente en la solución de una nueva tarea. Bermúdez Morris, R. y L. M. Pérez Martín (2004).

Se ha producido un aprendizaje formal, externo; característico de la enseñanza tradicional, que a pesar de toda la teoría científica existente y las orientaciones del Ministerio de Educación, aún persiste en las escuelas. El profesor, generalmente exige del alumno la memorización de la información que narra y expone, refiriéndose a la realidad como algo estático, detenido, en ocasiones la disertación es completamente ajena a la experiencia existencial de los alumnos y los contenidos se ofrecen como segmentos de la realidad, desvinculados de la totalidad, sin un carácter integrador.

La evaluación va dirigida al resultado, los ejercicios evaluativos son esencialmente reproductivos, por lo que el énfasis no se hace en el análisis y el razonamiento. El método de carácter expositivo conlleva a ofrecer gran cantidad de información al estudiante que éste debe recepcionar y memorizar, con verbalismo, sustituyendo la acción por la palabra fijada y repetida”.

La relación estudiante - profesor está basada en el predominio de la autoridad del profesor exigiendo una actitud receptiva y pasiva en el estudiante, la obediencia de él es la principal virtud a lograr. Los principios educativos que rigen la labor del profesor son bastante inflexibles, en ocasiones tienen un carácter impositivo y coercitivo. La relación que se establece entre profesor -alumno es autoritaria por parte de los primeros.

Dicha relación en el aspecto cognoscitivo es paternalista, el profesor ofrece criterios acabados que deben ser respetados y cumplidos por el estudiante, el profesor siente el deber de dar todo al estudiante lo que acarrea poca independencia cognoscitiva en los estudiantes y exige una alta preparación en el docente. Con este tipo de enseñanza resulta difícil alcanzar los fines de la educación. Ello sólo es posible con una enseñanza que potencie el desarrollo y favorezca el crecimiento personal, como lo

proponen R. Bermúdez Morris y L. M. Pérez Martín (2004) y D. Castellanos Simons y otros (2002).

A diferencia de J. Peaget, que enfatizó en el desarrollo como premisa para la educación; subrayando el papel espontáneo de la inteligencia en ello, L. S. Vigostky (1896) destacó cómo la educación tira del desarrollo; guiándolo, orientándolo y estimulándolo.

Él resumió los rasgos esenciales de este tipo de aprendizaje, de la manera siguiente:

- El aprendizaje no existe al margen de las relaciones sociales.
- El aprendizaje no ocurre fuera de los límites de la zona de desarrollo próximo.
- El aprendizaje (en un sentido restringido) y la educación (en un sentido amplio) preceden al desarrollo, o conducen al desarrollo". (Krafschenko Deoto, O. y H. Hernández Fernández. (1999).

Por tanto, un aprendizaje desarrollador debe ser aquel que garantice en el individuo una apropiación activa y creadora de la cultura, propiciando el desarrollo de su

autoperfeccionamiento constante, de su autonomía y autodeterminación, en íntima

conexión con los necesarios procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social.

Constituye el mecanismo de apropiación por excelencia, en el que el sujeto interioriza las formas y contenidos de la cultura. En él se integran tres dimensiones básicas: la activación-regulación, la significatividad de los procesos, la motivación por aprender, con un enfoque personológico, consciente, responsable, transformador y cooperativo

(no competitivo).

La activación - regulación implica el carácter activo, consciente e intencional del aprendizaje. Comprende dos subdimensiones: la actividad intelectual productivo-creadora (componente cognitivo del aprendizaje activo) y la meta cognición (componente meta cognitivo).

Está dirigida a la creación de ambientes de aprendizaje productivos, creativos y cooperativos, en los que los estudiantes tengan la oportunidad y la necesidad, de

participar activamente en la construcción de los conocimientos, de reflexionar acerca de los procesos que llevan al dominio de los mismos, conocerse a sí mismos y a sus compañeros como aprendices, y de asumir progresivamente la dirección y el control de su propio aprendizaje. (Castellanos Simons, D.2002).

La necesidad es la propiedad psíquica caracterológica de la personalidad y su manifestación en un estado, proceso y reflejo psicológico, que expresan la interacción del sujeto con el medio y su organismo biológico, en el decurso de la cual la necesidad es excitada, incentivada, frustrada o satisfecha.

Es en este aspecto donde el sistema de acciones propuesto se enmarca, pues el mismo debe estimular una actividad en los estudiantes con estas características y estos fines, ya que no se puede perder de vista que el aprendizaje se produce en la actividad y como resultado de ella. Según sea la misma, así será la calidad de ella.

La significatividad del aprendizaje se refiere a la influencia de la unidad de lo cognitivo con lo afectivo-valorativo y su impacto integral en la personalidad de los estudiantes. Implica que la relación entre educación y significado debe ser considerada inviolable. Donde quiera que se origine significado, ahí hay educación. Ningún plan educacional será valioso a menos que resulte en experiencias significativas en la escuela y más allá de esta.

Apunta hacia la instrumentación de estrategias de enseñanza-aprendizaje dirigidas a posibilitar el descubrimiento de los vínculos esenciales entre los contenidos que se aprenden y a convertir la búsqueda del sentido personal de los mismos en la clave para la comprensión, para la conciencia de su utilidad (individual y social) y para su inserción en el proceso de desarrollo de la personalidad.(Castellanos Simons, D.(2002) Para lo cual, es necesario situar como punto de partida, los sentidos personales que tienen formados ya los estudiantes acerca de los contenidos de la disciplina, para, posteriormente utilizando diferentes alternativas (como por ejemplo el tránsito de lo popular a lo de carácter científico), crear situaciones de conflicto y desafíos cognoscitivos, que le permitan formar nuevos sentidos de carácter científico en relación con los contenidos de los programas.

Comprende dos subdimensiones: el establecimiento de relaciones significativas en el aprendizaje y la implicación en la formación de sentimientos, actitudes y valores.

La motivación para aprender comprende procesos motivacionales que desencadenan, sostienen, potencian y dan dirección al aprendizaje. La componen dos subdimensiones: las motivaciones predominantemente intrínsecas hacia el aprendizaje y el sistema de autovaloraciones y expectativas con respecto a este, implica tomar en consideración diferentes vías para favorecer la formación y enriquecimiento de las motivaciones intrínsecas para el aprendizaje, aprovechando el existente sistema de incentivos y motivos extrínsecos que subyacen en las actitudes positivas que en general muestra el estudiantado hacia la escuela para desarrollar las primeras.

Debe existir también un trabajo especial relativo a las autovaloraciones que los sujetos tienen de sí mismos como aprendices, apoyando a los jóvenes en la tarea de autoconocimiento objetivo, en la formación de una autoestima positiva, y en el establecimiento de metas, objetivos y aspiraciones adecuadas que fomenten la necesidad de realizar aprendizajes permanentes y la seguridad de tener la preparación para ello. (Castellanos Simons, D.2002).

Todo esto dependerá, como es obvio, de las estrategias y procedimientos que utilice el profesor, los cuales deben estimular las contradicciones suficientes y necesarias en los estudiantes para que se conviertan en fuerzas generadoras de necesidades e intereses cognoscitivos conscientes, en un proceso constructivo (con asociación y reconstrucción), en el que se establezcan relaciones significativas hacia el aprendizaje y se garantice la autorregulación de su personalidad, bajo la influencia de una motivación.

Así, entonces, el proceso de enseñanza aprendizaje podrá potenciar el desarrollo y el crecimiento personal y grupal, convirtiéndose en un proceso de interacción entre el maestro y los estudiantes mediante el cual este dirige el aprendizaje por medio de una adecuada actividad y comunicación, facilitando la apropiación de la experiencia histórico-social y el crecimiento de los estudiantes y del grupo, en un proceso de construcción personal y colectiva". (Bermúdez Morris, R. y L. M. Pérez Martín 2004).

El proceso de enseñanza y aprendizaje se define como proceso de interacción entre el maestro y los alumnos mediante el cual el maestro dirige el aprendizaje por medio de una adecuada actividad y comunicación, facilitando la apropiación de la experiencia histórico – social y el crecimiento de los alumnos y del grupo en un proceso

de construcción personal y colectiva. (Bermúdez Morris, R, Lic. Lorenzo Miguel Pérez Martín. (2004)

El desarrollo y crecimiento personal de los estudiantes debe contemplar algo más que cambio y transformación, tal y como lo precisa el término desarrollo. Además, porque dichos cambios y transformaciones deben afectar a la personalidad como un todo, haciendo que el individuo alcance niveles superiores de regulación del comportamiento (lo que quiere decir que los cambios aislados que se dan en ella, y que no la afectan como sistema, no conducen a un crecimiento personal).

Es algo más que proceso de adquisición de instrumentos culturales para poder realizar las acciones y de instrumentos mediadores para esto, es proyectar, producir y valorar su propio desarrollo y el de los demás.

Hay un resultado evidente, palpable, directo e inmediato del aprendizaje, que incluye los conocimientos, las habilidades, los hábitos, los procedimientos, los algoritmos, las metodologías, las estrategias de estudio, de enfrentamiento y solución de tareas, de conflictos, los instrumentos y medios para proyectar, conducir y valorar procesos los de crecimiento personal y los modos de actuación o formas de comportamiento social. Este resultado íntimamente unido a él produce otro, menos evidente y palpable y más indirecto y mediato que incluye los cambios que se producen en los contenidos y funciones psicológicas de la personalidad, en el intelecto, en lo afectivo, en lo temperamental y en las configuraciones psicológicas como sistema. (Bermúdez Morris, R. y L. M. Pérez Martín: 2004).

Es personológico porque los estudiantes expresan plenamente sus potencialidades en el proceso de aprender, es decir, aprovecha sus recursos personológicos de manera efectiva, a la vez que le imprime un sello propio al proceso, que lo hace distintivo y absolutamente diferente al aprendizaje de los demás. Lo que va a aprender adquiere para él un significado y un sentido personal, por lo que se convertiría en algo importante y necesario para lograr sus metas, para avanzar en pos de su desarrollo.

Al existir una coincidencia entre los objetivos del programa de aprendizaje, los objetivos grupales y los de cada alumno, la tarea de aprendizaje se convierte en motor impulsor del desarrollo individual. (Bermúdez Morris, R. y L. M. Pérez Martín: 2004).

El se percata de que su meta mediata: los intereses profesionales de su proyecto de vida, están relacionados e integrados a su meta inmediata: los objetivos del programa, a través del sistema de acciones didáctico-metodológicas; dichos contenidos adquieren un sentido para ellos y se implicarán en el proceso de aprender, activándolos y movilizándolo sus potencialidades para tratar de conseguir dichas metas.

Es consciente cuando los estudiantes lo están potenciando de sus limitaciones para aprender. Implica ser consciente de sus procesos psíquicos en la realización de la tarea, de sus vivencias afectivas, reacciones comportamentales y recursos personalológicos, de modo que pueda interpretar los estancamientos, retrocesos y errores a la luz, no solo de aspectos externos, sino de su propia personalidad y de su grado de implicación en el proceso. (Bermúdez Morris, R. y L. M. Pérez Martín: 2004).

En ello está implícito que el proceso sea significativo y tenga sentido personal para ellos, y que participen de forma consciente y autoconsciente en todos los momentos del aprendizaje. Es transformador cuando permite al estudiante actuar sobre la realidad, modificarla y a la vez actuar sobre sí mismo para lograr su autotransformación en el proceso de aprendizaje.

No significa que tenga que elaborar un producto creativo; significa simplemente que aporte un elemento personal al contenido del aprendizaje, que genere ideas propias, que analice y proyecte con su propio estilo lo que va a hacer, y lo lleve a vías de hecho, de manera comprometida, activa y personal. (Bermúdez Morris, R. y L. M. Pérez Martín: 2004).

Como se ha planteado lo transformador no está reñido a la creatividad, cuando se estimula lo personalológico, a la vez que se favorece lo transformador, se pueden estimular las potencialidades creativas de los estudiantes.

Es responsable cuando el estudiante responde por el objeto, proceso y resultado de su propio aprendizaje. Significa participar en la planificación y en la toma de decisiones con respecto a los objetivos a alcanzar, a los contenidos, al proceso, a las formas y vías de evaluación, asumir la responsabilidad que le corresponde por su compromiso y participación en las decisiones tomadas.

Lo cual no significa que el profesor deje de ser responsable, sigue siendo directivo, no para imponer sus criterios y decisiones, sino para guiar y orientar al estudiante en el

proceso de decidir sobre su propio aprendizaje y sobre su crecimiento personal. (Bermúdez Morris, R. y L. M. Pérez Martín: (2004). Es decir, que en el proceso de enseñanza aprendizaje los estudiantes deciden previa negociación con el profesor, el cual debe aceptar sus decisiones, según las exigencias del aprendizaje desarrollador. Es cooperativo cuando se produce en los espacios de intersubjetividad grupal o en la relación entre pares, incluido el par maestro - estudiante mediante el intercambio de información, experiencias y vivencias en un proceso cooperativo que enriquece y modifica las existentes en cada estudiante.

El espacio idóneo para aprender es el grupo, una estructura de operación. El grupo operativo centra a sus miembros en el reconocimiento de sus necesidades, en la elaboración de un proyecto y en la realización de una tarea.

En el grupo operativo, el sujeto aprende a aprender, aprende a pensar dialécticamente, pasa de la dependencia a la autonomía, de la pasividad a la acción protagónica, de la rivalidad a la cooperación. En él puede llegar a comprender, incluso, que el éxito es colectivo y como tal depende de otras personas.

Por tanto, a la hora de planificar las clases y de desarrollar la práctica educativa los profesores, no deben verse como simples transmisores de conocimientos que los estudiantes, sino como diseñadores de acciones para que estos actúen y puedan aprender, desde formas y niveles inferiores a superiores, instrumentando situaciones complejas y diversas que estimulen el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

En fin, en el proceso de enseñanza aprendizaje, se hace necesario enseñar generando motivaciones intrínsecas, las cuales deben ser consecuencia de la aplicación de un sistema de acciones didáctico-metodológicas, que integran los motivos hacia el estudio, la significatividad del aprendizaje y la activación-regulación del proceso.

Según Bermúdez Morris (2004) este proceso se sustenta en varios principios:

- 1- Unidad entre el protagonismo del alumno y la dirección del maestro.
- 2- Unidad de la actividad y la comunicación.
- 3- Unidad del aprendizaje individual y grupal.
- 4- Unidad de lo instructivo y lo educativo.
- 5- Unidad de lo cognitivo y lo afectivo en un aprendizaje vivencial – experiencial.

Así, el aprendizaje podría conducirlos desde formas y niveles de desarrollo alcanzados hasta los objetivos o metas trazadas por la sociedad (programas), convertidos ya en objetivos personales para ellos, estimulando dichos saltos.

El enfoque del aprendizaje se sustenta en una concepción del desarrollo humano y de la educación que penetra su propia esencia, y le confiere obviamente su impronta especial. El proceso de enseñanza – aprendizaje expresado en un sistema de acciones de aprendizaje y de enseñanza, debe reflejar igualmente la naturaleza singular del enfoque analizado. Podemos afirmar que la categoría aprendizaje constituye un referente esencial para comprender y estructurar este proceso como sistema.

Desde esta óptica, la intencionalidad y finalidad de dicho proceso trasciende entonces su tradicional concepción y parcializado como mero reproductor de contenidos. Enseñar es organizar de manera sistémica, planificada y científica las condiciones susceptibles de potenciar los tipos de aprendizajes que buscamos; es estimular determinados tipos de procesos en los educandos, para propiciar el crecimiento y el enriquecimiento multilateral de sus recursos personales y de su personalidad.

La enseñanza implica entonces organizar el proceso de apropiación de la cultura en la institución en función del encargo social, de las particularidades y necesidades de sus protagonistas, a partir de los niveles de desarrollo actual y potencial de los educandos, para promover el tránsito continuo hacia niveles superiores de desarrollo, con la finalidad de formar una personalidad integral y autodeterminada, capaz de transformarse y transformar su realidades un contexto histórico concreto.

El proceso de enseñanza – aprendizaje abarca dialécticamente todo el sistema de relaciones recíprocas de actividad y comunicación donde se ponen de manifiesto una serie de elementos en función de promover aprendizaje, a su vez, la necesaria contextualización del aprendizaje, en su dimensión individual espacial y temporal, conduce a la reflexión sobre las situaciones de enseñanza – aprendizaje. Esta se manifiesta como el espacio de mediciones múltiples en el que se organizan las condiciones necesarias y suficientes para el desarrollo del procesote apropiación y dominio de contenidos de enseñanza y aprendizaje.

Cuando el docente diseña el proceso de enseñanza – aprendizaje y planifica los diferentes temas, realmente está elaborando situaciones en las que el estudiante

desplegarán unas u otras acciones de aprendizaje. Las clases debe concebirlas como espacios activos e interactivos de aprendizaje, para facilitar en sus estudiantes el acceso a nuevos niveles de desarrollo desde el punto de vista individual y grupal.

Podemos afirmar que la categoría aprendizaje constituye un referente esencial para comprender y estructurar el proceso de enseñanza – aprendizaje como sistema. Esto implica diseñar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar adecuadamente las relaciones entre los componentes del sistema teniendo en cuenta aspectos básicos tales como: los estudiantes, cada uno es una personalidad, que se integra en la dinámica del proceso aportando sus saberes, experiencias, intereses y motivaciones así como sus cualidades; como aprendiz constituye un sujeto activo, que construye y reconstruye sus aprendizajes y autorregula su actividad de estudio, interactúa en los diferentes componentes del proceso enriqueciéndolos donde resultan potenciados en una red de factores, entre los que se destacan lo que aporta de sí mismo y la influencia de su medio más cercano e inmediato; el grupo constituye un órgano vivo, con independencia propia, que se conforma en las interacciones y la comunicación generando funciones metas y objetivos.

Condiciona de forma notable los caminos que tomará el proceso y desempeña un papel esencial en la formación de la actividad, pues este aprendizaje ofrece las condiciones idóneas para aprender a convivir y aprender a ser; los docentes en el proceso de enseñanza – aprendizaje tiene el encargo social de establecer la mediación entre la cultura y los estudiantes con vista a la apropiación de los contenidos seleccionados acorde a los intereses de la sociedad y el estudiantado en correspondencia con el modelo ideal de ciudadano al que se aspira en cada momento histórico, donde deben cumplir funciones específicas tales como: docente metodológica, orientadora e investigativa y de superación.

En el proceso de enseñanza – aprendizaje estas funciones cristalizan el que hacer del docente como mediador en el proceso de desarrollo de sus estudiantes ya que deben garantizar las condiciones y las tareas para propiciar el tránsito desde niveles inferiores hacia niveles superiores. Para ello debe crear en el aula un ambiente de intercambio, participación e implicación afectiva que repercuta en todas las esferas de la personalidad (intelectual, emocional, motivacional, moral, social) y su independencia.

Teniendo en cuenta las situaciones de enseñanza – aprendizaje el docente debe crear un sistema de objetivos, métodos y procedimientos que contribuya a la formación de habilidades y capacidades que los lleve a centrarse en una enseñanza activa, motivadora que desarrolle motivaciones intrínsecas con respecto al aprendizaje, la evaluación dentro del proceso de enseñanza aprendizaje se fundamentan en acciones sistémicas e integradoras donde se evalúa el nivel de desarrollo alcanzado por el estudiante en la apropiación de diversos contenidos, esta evaluación debe contribuir a un diagnóstico dinámico e integral del estudiantado, poseer un verdadero carácter orientador y programático, por lo que estas actividades de evaluación deben diversificarse para propiciar el diagnóstico de la actividad y el desarrollo alcanzado por los estudiantes en el aprendizaje.

Según la Dra. Doris Castellanos Simons (2005) el proceso de enseñanza – aprendizaje tiene un referente teórico metodológico común en la escuela histórica – cultural. Este está íntimamente relacionado con el nivel psíquico superior donde la Psicología constituye una ciencia en el proceso de aprendizaje pues aporta elementos indispensables para la correcta dirección del proceso de enseñanza – aprendizaje, ya que permite conocer las leyes que explican el mismo, la formación de hábitos y habilidades y la motivación hacia el estudio, donde no sólo aporta elementos teóricos y metodológicos, sino abordan la solución a los problemas que se le presenten.

Han surgido diferentes concepciones acerca del proceso enseñanza – aprendizaje con un enfoque teórico – metodológico común, las relaciones entre la enseñanza, el aprendizaje y el desarrollo son a fines y responden a expectativas sociales y necesidades educativas comunes.

Según Doris Castellanos Simons (2005:) para ser desarrollador el aprendizaje tiene que cumplir con los siguientes criterios:

- 1- Promover el desarrollo integral de la personalidad del educando, es decir, activar la apropiación de conocimientos, destrezas y capacidades intelectuales en estrecha armonía con la formación de sentimientos, motivaciones, cualidades, valores, convicciones e ideales. Tendría que garantizar la unidad y el equilibrio de lo cognitivo y lo afectivo- valorativo en el desarrollo y crecimiento personal de los estudiantes.

- 2- Potenciar el tránsito progresivo de la dependencia a la independencia y a la autorregulación, así como el desarrollo en el sujeto de la capacidad de conocer, controlar y transformar creadoramente su propia persona y su medio.
- 3- Desarrollar la capacidad para realizar aprendizajes a lo largo de la vida, a partir del dominio de las habilidades, estrategias y motivaciones para aprender a aprender, y de la necesidad de una auto educación constante.

Relacionado con estos criterios el autor de este investigación tienen su centro en seguir la concepción que fundamenta su desempeño, siendo la máxima responsable de la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Legislación Laboral, aplicando el de sistema de actividades que se desarrollen en los diferentes grupos, realizar el diagnóstico inicial de los estudiantes individualmente y en función de los resultados que arroje, trazar actividades en el grupo. Además deben ser guías, preceptores y orientadores de la educación de sus estudiantes, tener presente que el modelo de escuela que se requiere es uno, en el que el estudiante pasa a ser el centro del proceso educativo.

En nuestros estudiantes es determinante la influencia de estos factores, se analiza la forma en que actúan y reaccionan ya sea de forma individual o colectiva, por tanto el dirigente sindical debe poseer características que le permitan el buen desempeño de su labor y para ello deben estar motivados.

1.2.- La motivación en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La calidad del aprendizaje está íntimamente vinculada a la formación de motivos e intereses cognoscitivos conscientes en los estudiantes. Para muchos pedagogos y psicólogos el objetivo más importante de la educación es la formación de una determinada estructura de la esfera motivacional, ya que al actuar como motor inductor de la actuación, también actúa como determinante del desarrollo de la personalidad.

La motivación forma parte de la personalidad; la expresa, la contiene y a su vez la modifica. Esta como proceso psíquico también forma parte de la personalidad. Todo hombre o mujer desarrolla una personalidad y la expresa en su forma de manifestarse, el cual es capaz de llevar a cabo un rol activo dentro de la sociedad según sus motivaciones y conciencia.

Personalidad: Es un reflejo creador, es una estructura o configuración en el sistema, es una realidad objetiva pues:

- Constituye un reflejo del medio social y de su propio organismo.
- Supone una interacción y penetración recíproca de elementos psíquicos.
- Cuyos conocimientos nos permiten predecir, dentro de los límites que imponen el grado de desarrollo alcanzado por la ciencia y las circunstancias predecibles que la determinarán. Moreno Castañeda, M. (2003)

Según Petroski, A. V (1988): la personalidad es decir ser social insertado en las relaciones sociales, ente activo del desarrollo social. Todas las influencias externas sobre el hombre, resultan socialmente reflejadas y condicionadas por un sistema o conjunto de condiciones internas, de la actividad, que constituyen globalmente lo que denominamos personalidad.

He aquí porque la personalidad es ante todo, el hombre concreto, vivo, con sus ventajas y desventajas, con sus lados fuertes y débiles, engendrados por su participación activa en la vida de la sociedad por la educación y el aprendizaje. Teniendo en cuenta la formación de la personalidad es el producto de un complejo proceso de formación que comienzan con los primeros años de la vida y culmina con la adultez. Tiene lugar bajo la influencia de un conjunto de factores de carácter social entre las cuales de destacan, por su gran importancia, la escuela y la familia. Destacamos que solamente con la adultez se alcanza un desarrollo pleno de la personalidad, pero para que esto ocurra, es necesario alcanzar su formación desde los primeros años de vida.

Lo antes expuesto conduce al desarrollo intelectual de la personalidad que es un proceso socialmente condicionado (convicciones, sentimientos), el papel principal en el desarrollo de la personalidad corresponde a las influencias encaminadas en esta dirección o sea la educación, es la manera de ser, de reaccionar, de hacer y de resolver, que diferencia a unos sujetos de otros.

Un enfoque dialéctico y humanista centrado en el desarrollo integral de la personalidad otorga un papel importante al proceso de la conciencia y la autoconciencia en la formación de la personalidad. Esclarecen los momentos funcionales de la actividad: orientación, control y ejecución.

Carlos Marx en sus obras escogidas (1834) señaló: La esencia humana no es algo abstracto inherente a cada individuo. Es en realidad el conjunto de las relaciones sociales. Según sea el medio donde se desenvuelve, así será la personalidad.

Al respecto González Rey, F. (1982) decía que el conocimiento adquiere función reguladora y pasa a formar parte de una nueva formación psicológica sólo cuando el sujeto elabora activamente lo que conoce y le da un sentido para sí. De ahí el papel que debe desempeñar el profesor en la organización del proceso de enseñanza aprendizaje, debe propiciar situaciones que estimulen un nivel adecuado de elaboración personal en las actividades docentes, en las que se aprovechen todas las potencialidades de los estudiantes, incluida la motivación extrínseca, para llegar a motivos e intereses conscientes; expresión de un aprendizaje con calidad. Esto implica diseñar actividades y aplicarlas para darle seguimiento y lograr la motivación dentro de este proceso.

La motivación es parte de la regulación inductora (afectivo-valorativa), de la personalidad en la que participan predominantemente los contenidos motivacionales y afectivos, tales como las necesidades, motivos, intereses, aspiraciones, vivencias, entre otras, cuya función es la de movilizar, direccional y sostener la actuación, orientándola en un sentido u otro.(Segura Suárez, M. J. 2006).

La regulación de la conducta sólo se alcanza cuando existe unidad entre lo afectivo - valorativo y lo cognitivo-instrumental (regulación ejecutora) en la personalidad. Según la Psicóloga L.I. Bozhovich (1934) expresó: para la personalidad se hace característica una forma de conducta activa en la motivación. La personalidad constituye un reflejo de su medio socio histórico, donde esta incide en la motivación y actúan elementos como: Esfuerzo: Puede no conducir a un buen rendimiento. Puede conducir si este se canaliza en una dirección que beneficie a la organización.

Metas de la organización: El esfuerzo debe encaminarse hacia su cumplimiento.

Necesidades: Impulso que genera conductas de búsquedas específicas que en caso de alcanzarse, satisfacen la necesidad y reducen la tensión.

Personalidad: Es un reflejo creador, una estructura o configuración en el sistema, es una realidad objetiva. Constituye un reflejo del medio social y de su propio organismo, supone una interacción y penetración recíproca de elementos psíquicos, cuyos

conocimientos nos permiten predecir, dentro de los límites que imponen el grado de desarrollo alcanzado por la ciencia y las circunstancias predecibles que la determinarán. Moreno Castañeda, M. (2003).

Lo antes expuesto conduce al desarrollo intelectual de la personalidad que es un proceso socialmente condicionado (convicciones, sentimientos), el papel principal en el desarrollo de la personalidad corresponde a las influencias encaminadas en esta dirección o sea la educación.

La educación orienta y organiza el desarrollo de la personalidad en consonancia con los objetivos que persigue la sociedad. Con todo la educación no solo organiza en determinada forma y pone orden en la vida y en la actividad de la persona, si no que crea correspondencia con los principios pedagógicos existentes.

La personalidad contiene a la motivación; esta motiva, mueve, impulsa y dirige la actividad; Por tanto la personalidad determina la motivación, participa en ella, la engendra en la interacción del individuo con su medio. Si no existe personalidad, no existe motivación, pues esta última es una expresión, una manifestación de la personalidad.

Vigostky (1989) planteó una concepción superior que tiene su base en tres aspectos esenciales:

- 1- Las funciones psíquicas elementales se convierten en superiores producto de la asimilación de un sistema de signos socio - históricos formado por el transcurso del desarrollo de la sociedad.
- 2- Las funciones psíquicas superiores no existen aisladas sino que forman un sistema, predomina una de ellas, y de la que depende los restantes.
- 3- El desarrollo de las funciones psíquicas superiores tienen en su base una serie de cambios cualitativos que determinan el surgimiento de nuevos sistemas de interacción y organización.

Existe diferentes concepciones acerca de la motivación una de ellas es la marxista – leninista la cual se desarrolla a través de un conjunto de categorías y principios teóricos metodológicos que permitieron orientar con precisión el conocimiento y explicar su papel en la actividad.

Vigostky (1989) planteó: La conciencia es un sistema integral, regulador de la conducta humana mediante la integración funcional de los distintos procesos o funciones psíquicas. Teniendo en cuenta estas funciones él expresa una serie de **principios** que tienen gran importancia para el desarrollo de la Psicología Marxista, estos son:

- 1- El carácter mediatizado de las funciones psíquicas superiores por la conciencia.
- 2- El carácter integral de las funciones psíquicas superiores en la regulación de la conducta, formando sistema psicológico.
- 3- El cambio cualitativo de estructuras de las funciones psíquicas superiores en los distintos estados de su desarrollo.

Este psicólogo desarrolló sus concepciones acerca del proceso de enseñanza aprendizaje, comprendió la importancia del estudio y los procesos afectivos en la motivación. De acuerdo con las concepciones de Vigostky la Psicología abordó el estudio de la motivación a través de diferentes enfoques:

- ✓ Atomista descriptiva: Esta intenta explicar la complejidad de la orientación del sujeto a través de un conjunto de motivos y rasgos que determinan de manera positiva e inmediata su conducta en la actividad.
- ✓ El positivista: Considera la correspondencia entre las actitudes del hombre y las exigencias de la actividad, así como las actitudes psíquicas, intelectuales que expresan rasgos de la personalidad en la conducta.
- ✓ Funcionalista: Se utiliza en trabajos dirigidos a la clasificación de motivos. Varios autores han hecho investigaciones, pero se han visto limitados por su carácter descriptivo.
- ✓ Personológico: Estudia la motivación de forma general. Varios son los autores que utilizan este enfoque y han desarrollado trabajos donde abordan las áreas motivacionales como son la profesión, el estudio, etc.

Sin embargo S.L Rubinstein (1973) Psicólogo Soviético planteó la necesidad un nuevo enfoque en el estudio de la motivación humana, que superara el estudio abstracto de la motivación y las funciones cognitivas, integrando ambos aspectos de la personalidad en el nivel superior de la motivación. La motivación como proceso psíquico exige un nuevo enfoque en la comprensión de la relación de los aspectos cognitivos y afectivos a la personalidad.

Otros psicólogos cubanos abogan por: un enfoque integral, en sus teorías sobre la motivación. Esta idea de integración se refiere al estudio del contenido o la estructura y su funcionamiento motivacional en el sujeto, en estrecha unidad y relación dialéctica. Y otros siguen la tendencia del enfoque histórico – cultural, pues el mismo está presente en sus concepciones teóricas e investigativas.

Otro aspecto de la motivación es que se trata de una predisposición general que dirige el comportamiento hacia la obtención de lo que se desea. La base de toda motivación, es el deseo, la obtención del deseo; para el grueso de los hombres, es un sinónimo de felicidad.

En la actividad, incluida la docente, es prácticamente imposible separar los polos de lo afectivo-cognitivo. Los mediadores como los proyectos, las aspiraciones; incluso, los motivos, así lo indican. Por eso J. Nuttin decía que todo proyecto es una estructura bajo tensión. (González Serra, D. J. 2003).

Pero, el accionar del profesor, sí puede absolutizar uno de los dos polos, como sucede en la enseñanza tradicional, en la que se hace énfasis en lo cognitivo, en detrimento de lo afectivo, restándole solidez a la apropiación. La unidad de estos dos polos en la regulación inductora se expresa en la unidad del contenido y la dinámica de la motivación humana, haciéndose necesario encontrar la función o potencial dinámico de los contenidos que participan en la regulación de la actuación en cada contexto y sus relaciones en el sujeto concreto.

Las necesidades y motivos son los componentes básicos de la regulación inductora, ya que actúan de manera inmediata sobre el comportamiento en situaciones vinculadas a su acción reguladora. El resto de los componentes se estructura a partir de ellos, pero con mayor grado de complejidad, dado por el nivel de integridad, generalidad, estabilidad, intencionalidad, polaridad y jerarquía que alcanzan sus elementos de contenido y dinámica constituyendo formaciones psicológicas de un alto potencial regulador y autorregulador de la actuación. Algunos de ellos se constituyen en tendencias orientadoras de la personalidad como los intereses profesionales.

La actividad del profesor debe estar encaminada a lograr motivaciones intrínsecas, en las que se expresen las necesidades de los estudiantes, valoradas en las vivencias

de los mismos y en la que dichas necesidades, por su relación con los objetos, pueden quedar satisfechas.

De ahí la importancia de que los docentes comprendan, el papel de las necesidades y las vivencias en la motivación de las actividades dirigidas al desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. La necesidad constituye un estado de carencia del individuo que lo lleva a su activación con vistas a su satisfacción, en dependencia de las condiciones de existencia.

Ella en sí misma, como estado del sujeto, no es capaz de producir ninguna actividad dirigida; su función, en este sentido, se limita a activar el funcionamiento del individuo, funcionamiento que es experimentado y reflejado en forma de deseos o tendencias. Estos estados, sólo expresan el aspecto dinámico de las necesidades, sin señalar nada de su contenido específico. Dichos deseos, inquietudes, preocupaciones, aún no se saben canalizar por el sujeto, pues no se ha reflejado aquello a través de lo cual podrá ser satisfecha: el objeto, y sólo activa el comportamiento.

Es por eso que no se puede explicar lugar y papel en la actividad por el esquema A-N-A,

como postula A. N. Leontiev (2003), pues ningún motor precede a la misma actividad hasta que no se produzca el encuentro con el objeto capaz de satisfacerla, ella no adquiere carácter psicológico, pues no cumple con la doble función: la de reflejo y la de regulación. Así, el objeto que responde a la necesidad, estimula la actividad y le da una orientación definida, produciéndose la transformación de la necesidad en motivo.

En este sentido, el objeto es un hecho extraordinario de la necesidad, el de su completamiento con el contenido, cuando sale del mundo circundante y la dirige a un nivel psicológico. Y expresaba que la variación más importante que caracteriza en este sentido el tránsito hacia el nivel psicológico, consistía en el surgimiento de relaciones móviles entre las necesidades y los objetos que las satisfacen.

El objeto que puede satisfacer la necesidad, no está sólidamente fijado dentro del propio estado de necesidad del sujeto. Hasta que no satisfaga por primera vez la necesidad no conoce su objeto, tiene que descubrirlo. Sólo como resultado de este descubrimiento la necesidad adquiere su carácter objetal; y el objeto percibido

(representado, pensado), su función excitadora y rectora de la actividad, es decir deviene un motivo. (González Maura, V. y otros: 2001).

Numerosos autores han dado definiciones diferentes acerca de motivo lo consideran como todo aquello en que ha encontrado su encarnación la necesidad como los objetos del mundo exterior, imágenes, ideas, sentimientos y emociones (González Serra, D. J.: 2003).

Como se puede apreciar, enfatiza en la necesidad encarnada, destacando su relativa

independencia del mundo exterior y su carácter activo, al afirmar que ciertos determinantes subjetivos (internos), pueden desencadenarlas, A. N. Leontiev lo define como: el objeto que, respondiendo a una necesidad y reflejado en el sujeto, conduce su actividad. (González Serra, D. J.: 2003).

Aunque en esta definición quedan resueltas las limitaciones anteriores, en la misma no está explícito el papel que desempeña el objeto en las necesidades y motivos, a pesar de que él sí lo dejan bien claro en toda su obra.

González Serra D. J. (2003) lo considera el reflejo subjetivo de la posibilidad de lograr o evitar, un determinado objeto (material o ideal) incorporando la tensión activa de las

necesidades que sobre él actúan, las cuales, dirigidas por dicho objeto, impulsan la actividad hacia su logro o evitación. Este autor deja bien claro el papel del objeto en la motivación, las cuales, dirigidas por dicho objeto, está a tono con la concepción general de esta investigación.

Aunque las necesidades son importantes en la aparición de los motivos, son los objetos

externos los que las desencadenan y no los determinantes internos. Es la objetivación de la necesidad quien propicia la transformación de la necesidad en motivo. La motivación intrínseca es imprescindible, la aparición de motivos conscientes, generales o amplios, pues, como el objeto debe transformarse en la actividad docente, se deja por sentado que el primer tipo de motivo a considerar son los intereses cognoscitivos.

Un motivo es consciente cuando el sujeto se percata de qué es lo que produce su actividad. Es general o amplio cuando orienta la realización de actividades diferentes,

con una cierta comunidad entre sí para el individuo. Este último criterio de clasificación es importante en la práctica educativa, pues la estrechez de los motivos no potencia el desarrollo de los estudiantes. Es por eso que se deben diseñar actividades de variado contenido en el proceso de enseñanza aprendizaje de ahí que, en la investigación, la motivación se oriente hacia el estudio.

Por lo que es necesario que se tenga en cuenta la estructura jerárquica de los motivos. Los hay rectores o dominantes y secundarios o subordinados; como los que se tienen sobre los contenidos de los programas. Siempre hay una jerarquía aunque esta sea relativa.

Al respecto A. N. Leontiev señalaba que como la actividad humana es polimotivada, hay todo un complejo de motivos, conscientes e inconscientes, a corto, mediano y a largo plazo, que se estructura como sistema alrededor de los motivos significativos para el sujeto, los cuales son conscientes e impulsan su actividad. (Bermúdez Morris, R. y L. M. Pérez Martín (2004).

Esto está vinculado íntimamente a la relación de los objetivos con el sistema de motivos, en la medida en que el objetivo conscientemente planteado de una acción dada dentro de la serie de acciones que conforman la actividad, estén relacionados con los motivos fundamentales del sujeto, para realizar su actividad, dicha acción tendrá sentido para el sujeto". (Bermúdez Morris, R. y L. M. Pérez Martín: 2004).

Frecuentemente en las aulas o fuera de ellas, en un tema o en una asignatura, los estudiantes no se percatan de la relación concreta que tiene este con su proyecto de vida en el cual, en esta etapa, tienen como prioridad la profesión futura, y entonces, se muestran apáticos e indiferentes hacia ella. Si se diseñan y aplican actividades en que quede implícita dicha relación, todo cambia; se vuelven activos, se entusiasman, y les resulta agradable la actividad. Se evidencia, en el valor emocional que le dan a los contenidos de las asignaturas; expresados en las vivencias afectivas. Ellas constituyen la expresión de cómo los objetos y fenómenos de la realidad se relacionan con la satisfacción o insatisfacción de la esfera motivacional. (González Maura, V. 2001).

Su intensidad depende del grado de significación del contenido. Si es alta, la connotación será intensa y viceversa. Si contribuyen a la satisfacción de sus necesidades pueden ser agradables o positivas y si no; desagradables o negativas. Se

manifiesta la doble función de reflejo y la de regulación. Estas funciones pueden ser señalizadoras y reguladoras:

- señalizadoras permite discriminar la ubicación del objeto entre los polos positivo y negativo. Así el sujeto podrá destacar, cuáles son relevantes para él, ya sea por su matiz atractivo o repulsivo, cuáles le resultan indefinidos y cuáles lo impresionan como una mezcla de lo agradable o desagradable. (González Maura, V. 2001).

- reguladoras permite orientar, conducir y matizar la actuación del sujeto, en consonancia con la función señalizadora. Si el objeto se señala de forma positiva, el sujeto busca su proximidad, trata de alcanzarlo, manifiesta su preocupación por él, lo cuida, si es negativa, trata de evitar el objeto, lo rechaza y manifiesta hostilidad. Cuando es ambivalente se vincula a la vez con los polos agradable y desagradable y cuando es indefinida no se vincula con ningún polo agradable. Por lo general ello ocurre en los momentos iniciales en que se refleja el vínculo entre el objeto y las necesidades sin poder todavía discriminar si dicho objeto será fuente de satisfacción o insatisfacción de las mismas.

Esta última, es transitoria y al final deja de ser indefinida y pasa a ser positiva, negativa o ambivalente., cuando se comienza a estudiar un tema en que generalmente, no se tiene mucha información sobre él. En fin, la actividad que realicen los estudiantes guiados por los profesores, debe propiciar, entonces, la generación de necesidades e intereses cognoscitivos que impulsen, sostengan el proceso de enseñanza aprendizaje. La motivación puede ser extrínseca e intrínseca. Ellas determinan el enfoque (superficial, reproductivo, profundo, significativo) del aprendizaje y por ende, los resultados del mismo. Un proceso de aprendizaje eficiente y desarrollador, necesita de un sistema poderoso de motivaciones intrínsecas para su despliegue. La motivación intrínseca es aquella que se sustenta en la implicación e interés personal por el propio contenido de la actividad que se realiza, en la satisfacción y los sentimientos de realización personal que el sujeto experimenta al llevarla a cabo (contrariamente a la extrínseca, en la cual, la tarea es concebida por el individuo sólo como un medio para obtener gratificaciones externas a la propia actividad o proceso).

El desarrollo de motivaciones intrínsecas hacia el aprendizaje constituye la fuente constante de los nuevos motivos para aprender y la necesidad de realizar aprendizajes

permanentes a lo largo de la vida. (Castellanos Simons, D. (2002). Ello no implica, tener en cuenta solamente la motivación intrínseca en el proceso de enseñanza aprendizaje. Es importante aprovechar hasta el sistema de incentivos y motivos extrínsecos para alcanzar la primera, por la durabilidad, eficiencia y solidez que le confiere a la apropiación.

Castellanos, D. y otros (2002) proponen algunas estrategias y procedimientos para estimular dicha motivación, en el proceso de enseñanza aprendizaje, algunos de los cuales se reflejan en la investigación.

Es significativo el papel que desempeña la autovaloración en los estudiantes para su autoconocimiento y autodeterminación. Las tareas a desarrollar por ellos deben implicar no solo el valor por su resultado, sino la expectativa por alcanzar el éxito a través de sus esfuerzos y posibilidades. Estas están firmemente arraigadas en la imagen y valoración que tiene la persona de sí misma como aprendiz en un área particular (autovaloración académica específica), o en sentido general autovaloración o autoestima académica general).

Una autoestima positiva, la percepción de sí como una persona eficaz y competente en un área cualquiera, la atribución de los éxitos y fracasos a factores controlables tales como el esfuerzo propio y no a factores incontrolables como la suerte, el sentirse capaz de ejercer un dominio sobre lo que acontece, como por ejemplo, sobre los resultados académicos, entre otros elementos de esta misma naturaleza, se encuentran firmemente enraizados en el sistema auto valorativo del sujeto.

Ellos ejercen una influencia sustancial en la motivación intrínseca por el proceso de aprendizaje y promueven la seguridad necesaria para enfrentar obstáculos y esforzarse perseverantemente, que son componentes indispensables de este. (Castellanos Simons, D. 2002).

Es decir, si los estudiantes, aspiran a mejorar económicamente o llegar a ser algo en la vida a través del estudio de una profesión (motivación extrínseca), ello significaría que todo aquello que esté relacionado con dicha especialidad se focalizaría inmediatamente por ellos movilizándolo su conducta para tratar de comprenderlo y transformarlo. Para ello apelarían a lo que tienen o han alcanzado, con esto no podría satisfacerse por tanto, les quedaría otra posibilidad que sería estudiarlo.

En ese sentido, el proceso de enseñanza aprendizaje y los docentes, podrían ser una magnífica oportunidad para lograr el estudio, podría ser un gancho para que, en la búsqueda de solución a determinados problemas profesionales que van apareciendo, se solucionen los de carácter docente, que aparecen como consecuencia de aquellos; transformándose los significados en sentidos personales de carácter científico hacia los contenidos de los programas, y apareciendo así motivaciones intrínsecas hacia el estudio de los contenidos de las disciplinas.

Por eso, en un aprendizaje desarrollador, es necesario adoptar estrategias que impliquen trabajar sobre la base de los intereses y motivos ya existentes (aún en caso de ser extrínsecos) y aprovecharlos, tomarlos como punto de partida para desarrollar progresivamente las verdaderas motivaciones. A medida que se vayan resolviendo los problemas docentes relacionados con sus intereses profesionales, se irá acentuando o refutando su vocación por la profesión y se irá contribuyendo a su autorrealización.

En las aulas no existen estudiantes desmotivados, sino estudiantes desmotivados hacia el estudio y el aprendizaje de diferentes temas. Quizás la esencia de la tarea del maestro en este sentido no esté sólo como se plantea a menudo, en saber generar nuevas motivaciones en los estudiantes, sino en ayudarlos a cambiar prioridades y a establecer jerarquías adecuadas en su esfera motivacional que permitan el despliegue de un aprendizaje de calidad.

Según la autora de esta investigación la polaridad extrínseca e intrínseca debe entenderse como una continua forma que genera un deseo por estudiar, es un modo de hacer que el estudiante vaya interiorizando (o atribuyéndose a sí mismo) motivos que inicialmente percibía fuera y la motivación es la voluntad para hacer un gran esfuerzo por alcanzar las metas de la organización, condicionada por la capacidad del esfuerzo para satisfacer alguna necesidad personal.

En la actualidad donde sistemáticamente existen transformaciones progresivas, es necesario llevar a cabo actividades que motiven a los estudiantes en su formación para elevar su perfil profesional visto desde todas las esferas, incluyendo la capacitación de adultos que le permite elevar su nivel cultural.

Cada éxito refuerza su imagen de ser valioso. Los mejores proyectos motivadores en la educación de adultos son aquellos que les permitan satisfacer las necesidades

motivacionales y por consiguiente, deben estar encaminados a lograr responsabilidad, delegación de autoridad, participación, compromisos, planeamiento, fijación de metas, libertad para actuar, visión, poder de dar cuenta de sus actos, creatividad, promoción, reconocimiento, incrementos de mérito, innovaciones y resolución de problemas.

Dentro de la educación de adultos está la capacitación técnica profesional y sindical la cual es una vía de solución para aquellos trabajadores que la necesitan en el desempeño de sus funciones; pero esta también debe ser motivada para que surta efecto en el estudiante adulto.

La capacitación técnica y profesional se rige por la Resolución 29/ 06, la cual la define como un conjunto de acciones de preparación que desarrollan las entidades laborales dirigidas a mejorar las competencias, calificaciones y recalificaciones para cumplir con calidad las funciones del puesto de trabajo y alcanzar los máximos resultados productivos o de servicios. Referente a lo anterior el segundo secretario del Partido Comunista en Cuba Raúl Castro Ruz, en el discurso pronunciado con motivo al acto central por el 54 Aniversario del asalto a los cuarteles “Moncada” y “Carlos Manuel de Céspedes” expresó: Todos, desde el dirigente hasta el trabajador de fila, estamos en el deber de identificar con precisión y valorar con profundidad cada problema en el radio de acción en que actuamos, para enfrentarlo con los métodos más convincentes.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se puede plantear que cada centro debe realizar un diagnóstico donde determinarán las necesidades, para que el adulto sienta motivación hacia el estudio, esto es un elemento fundamental que debe realizar la dirección del centro para el plan individual. Estas necesidades se pueden determinar por diferentes vías para saber el estado actual del trabajador. Estas necesidades son la base de la planificación, organización y ejecución.

En la motivación hacia la enseñanza de adultos no sólo participan las necesidades, sino las actitudes y disposiciones, que pueden ser:

- Reactiva: Es bajo la influencia directa de una situación externa que lo impulsa, que lo obliga.
- Adaptativa: Se trazan metas de estudio y regula su actividad sobre la base de dicha meta.

Estos resultados se resumen en un documento donde reflejan las necesidades de cada trabajador, las actividades, quien o quienes participan en cada una, fecha de inicio y terminación de estas, tiempo de duración y lugar donde se realizarán. El cumplimiento de estas actividades permite crear, mantener, motivar y elevar los conocimientos, habilidades y actitudes de los trabajadores para asegurar su desempeño exitoso.

Este es un proceso continuo e interrumpido, que se actualiza sistemáticamente y se elabora una estrategia para llevar a cabo la capacitación de adulto y se basa en principios tales como:

- a) Es un proceso planificado, continuo, permanente, flexible y dinámico, que permite a los trabajadores adquirir conocimientos y habilidades durante su vida laboral;
- b) El jefe directo del trabajador es el máximo responsable de planificar, organizar, ejecutar y controlar estas actividades;
- c) Es una inversión y no un costo;
- d) Debe desarrollarse en un ambiente propicio para el aprendizaje, con una organización del trabajo basada en funciones amplias y enriquecidas, así como con participación efectiva de los implicados;
- e) Se ejecutan acciones necesarias para dotar a los trabajadores de conocimientos y habilidades en corto plazo, así como aquellas que le posibilita anticiparse a los cambios que se producen en las entidades;
- f) Incluye a todos los trabajadores y tiene como vanguardia a los dirigentes de la entidad que son los primeros que deben estar preparados para dirigir con efectividad la producción o los servicios y liderar los procesos de cambio;
- g) Está basado en una estrecha relación entre la teoría y la práctica, orientada hacia un desempeño efectivo en la organización sindical a la cual pertenecen.
- h) Se deriva del diagnóstico o determinación de necesidades de capacitación, para garantizar la plena integración del trabajador a la entidad, su adecuada adaptación o readaptación al puesto de trabajo, la actualización de sus competencias y su continuo desarrollo.

Para el cumplimiento de estos principios se deben poner en práctica los modos de formación establecidos por la Resolución 29 del 2006, los mismo son:

- a) adiestramiento a recién graduados

- b) cursos de habilitación
- c) entrenamiento en el puesto de trabajo
- d) cursos de postgrado, diplomados y maestría.

Estos modos de formación motivan a la enseñanza del adulto y están dirigidos a dar solución priorizada a las necesidades de nuestros centros y es objeto de profundas transformaciones ejemplo: la nueva concepción de la clase encuentro en el modelo semipresencial se utiliza en la educación de adulto caracterizada por el predominio de la separación física del profesor y los estudiantes, el redimensionamiento de los medios en particular, las tecnologías y el aprendizaje colaborativo.

Este proceso es flexivo y autorregulado por parte del estudiante lo que le permite la independencia cognoscitiva y la apropiación de los contenidos de forma más sólida. En ocasiones se ofrece en modalidades de enseñanza no presenciales aprovechando el entorno virtual nuevo de aprendizaje que posibilita las nuevas tecnologías, estos ofrecen nuevos espacios para la enseñanza y el aprendizaje libre de las tradiciones y restricciones de tiempo y espacio en la enseñanza presencial. La semipresencialidad es muy utilizada en la capacitación técnica – profesional.

Esta enseñanza de adultos permite el estudio de nuevos temas para adquirir conocimientos y habilidades así como nuevas actitudes en estas personas que ya han alcanzado un desarrollo de madurez intelectual, física y social y necesitan una motivación para la capacitación, que para lograrla debe cumplir exigencias tales como:

- No premiar a todos por igual.
- Ofrecer oportunidades.
- No reprimir delante de terceros.
- Establecer efectiva comunicación y retroalimentación.
- Orientar a sus subordinados con anterioridad, lo que pueden hacer y la utilidad que pueda darle la capacitación.
- Examinar sus puntos fuertes, medir sus actos, escucharlos a todos e identificar sus puntos fuertes.

En cada momento hay que tener en cuenta los distintos niveles de preparación, no sólo técnicos profesionales, también sindicales donde los dirigentes deben estar preparados

para enfrentar retos, en esta batalla, donde cada cual tiene que ir con las armas que tenga a través de múltiples vías, y debe sentirse motivado, por la tarea que realiza.

Según lo expuesto, después del XIX Congreso de la Central de Trabajadores de Cuba se ha producido una serie de transformaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje con el objetivo de elevar el nivel de preparación de los dirigentes sindicales, lo que ha traído cambios en nuestro sistema de enseñanza que debe ser motivado con variadas actividades encaminadas hacia un mismo fin.

Por esta razón la Escuela Sindical da cumplimiento a una estrategia de capacitación para dirigentes sindicales que se cumple a través del proceso enseñanza aprendizaje, incluye cursos regulares a cuadros profesionales, cursos de secretarios generales de buroes, cursos a maestros de aulas elementales, cursos de proyectos y entrenamiento a la reserva, cada uno de estos posee su estrategia de capacitación y programas, aprobados por la Escuela Nacional Lázaro Peña, están estructurado por temas y responden a una especialidad determinada. Se imparte en todos los municipios de la provincia, con el objetivo de profundizar y ampliar los conocimientos de los dirigentes sindicales.

1.3- La motivación en la capacitación sindical.

A partir del XIX Congreso de la Central de Trabajadores de Cuba para el desarrollo de los cursos antes mencionados se decide incorporar al trabajo metodológico de las escuelas de capacitación sindical y por ende a todos los docentes implicados en esta labor, el modelo pedagógico semipresencial aplicado en la enseñanza superior, el cual ha sido objeto de perfeccionamiento continuo en todos los años, pues hay que planificarlo según el momento histórico en que vivimos.

Todavía no se logra su aplicación con la profundidad, alcance y calidad que este modelo demanda, fundamentalmente debido a las propias limitaciones nuestras, relacionadas con una visión del proceso de preparación de los dirigentes sindicales muy centrado en las concepciones y los métodos que se han empleado en los cursos regulares del sistema de escuelas lo cual impide que las requeridas transformaciones se produzcan al ritmo que se demanda. La propia formación de los docentes en

modelos más presenciales, incluso la de los estudiantes, demandan una preparación de ese tipo, contribuyen a reforzar esa dificultad antes explicada.

Por otra parte, la aplicación de ese modelo ha venido revelando que algunas de sus cualidades esenciales son similares a las de otros tipos de curso vigentes en el sistema de capacitación sindical, tales como los cursos a distancia asistida en carreras universitarias que se viene aplicando en las Escuela Provinciales en coordinación con las universidades de los territorios (Ministerio de Educación Superior) y en los cursos por encuentros del Técnico Medio en Derecho Laboral, convenido con la Enseñanza Técnica del Ministerio de Educación.

En esta etapa el desarrollo motivacional tiene gran importancia en este tipo de capacitación sindical, los alcances logrados permiten que los dirigentes estén capacitados para satisfacer necesidades en los niveles más altos. En otras palabras, es el salto de la estima a la autonomía y a la auto-realización que tanto promete a la educación. Una vez que esta progresión es completada, los dirigentes trabajarán auto-motivados, responsablemente, como profesionales dedicados.

El dirigente debe ser un observador activo del ambiente que le rodea. En otras palabras, la más importante tendencia de la motivación del ser humano es conocer cómo es el mundo que lo rodea, conformar dicho mundo y conseguir lo máximo de él, controlando los factores sociales y físicos del ambiente. El ser competente se manifiesta en los dirigentes como un deseo de desarrollo profesional y de dominio del trabajo. Motivados utilizan sus habilidades, capacidades y destrezas en la solución de problemas.

En el sistema de capacitación sindical es de vital importancia que los dirigentes estén motivados por diferentes factores que pueden influir de forma positiva, estos son:

- Participación con libertad relativa en las iniciativas.
- Correcta estimulación moral y material en cada uno de los ejercicios que realicen.
- Jefes idóneos capaces de lograr la máxima motivación del colectivo que dirige.

La influencia positiva de estos factores contribuye a trabajar para lograr abordar el problema desde un enfoque más esencial de esta situación, que permita establecer, diferentes modos de asumir cada responsabilidad.

Sin dejar de tener en cuenta los objetivos y las propias características, la Capacitación Sindical debe basarse en:

- El tratamiento diferenciado que conlleva a perfeccionar, actualizar y adiestrar a los dirigentes.
- La determinación de las necesidades de aprendizaje (diagnóstico)
- El enfoque reflexivo ,
- La utilización de la pedagogía participativa como elemento fundamental y aprendiendo todos de todos.
- Un acercamiento al ambiente laboral de los estudiantes la cual se materializa a través de la tríada: práctica – teoría - práctica enriquecida.

Lo expuesto anteriormente nos permite conocer la estrategias de capacitación de cada sindicato, municipio y provincia, horas clases de los temas, características de los estudiantes: nivel de dirección de los dirigentes sindicales, tiempo de duración del curso por cada territorios, por lo esta debe influir factores que motiven y mantengan vivo este espíritu, ellos son:

- Organización y dirección del trabajo.
- Desarrollo del sentido de pertenencia.
- Creación de condiciones atractivas.
- La creación de condiciones.
- Efectiva comunicación.
- La Emulación.
- Exaltación y Dignificación.
- Cohesión del colectivo.

La influencia de estos factores posibilita en los dirigentes:

- Mantener actualizados sus conocimientos.
- Conocer mejor las funciones de su cargo y los procedimientos que debe utilizar en su trabajo.
- Elevar su dominio de las normas jurídicas principales y complementarias de la materia que estudia.
- Asimilar el sentido y alcance de su actividad. Ampliar su perfil y asumir nuevas tareas.
- Desarrollar sus habilidades para el estudio en equipos.

- Estimular su capacidad intelectual.

La motivación en la capacitación sindical juega un importante papel acorde a los momentos actuales donde nuestros planes de estudio se perfeccionan acorde al desarrollo del país, el estado y en especial la Central de Trabajadores de Cuba. Estos se han confeccionan teniendo en cuenta las necesidades del Movimiento Obrero en el territorio, encontrando vías para motivar a los estudiantes hacia la capacitación sindical como aspecto importante para óptimo cumplimiento de sus múltiples tareas.

Esta capacitación sindical se pone en práctica mediante un sistema de escuelas sindicales que son ejemplo sobre como conducir el desarrollo del aprendizaje de cada plan de estudio, cumpliendo los objetivos estratégicos del movimiento sindical cubano; pues ayuda a la formación integral de los cuadros en diferentes especialidades, perfecciona su labor y los prepara para defender sus derechos y la práctica de sus deberes, permitiéndole la toma de conciencia de la realidad en que viven, las complejidades del entorno donde se desempeña y adoptan las decisiones oportunas.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente se puede expresar con certeza que la capacitación sindical iniciada en la década de los setenta se ha ido sistematizando y perfeccionando constantemente hasta nuestros días, en que ya se tiene un sistema estructurado y el mismo permite exponer experiencias y trazar estrategias de trabajo que posibiliten preparar a los dirigentes y exponerles conocimientos, permitiéndoles ser protagonistas de las transformaciones de su esfera de actuación.

De todos los cursos que se imparten en la capacitación sindical la autora de este trabajo escogió para su investigación el curso regular para cuadros profesionales pertenecientes al municipio de Sancti – Spíritus pues estos tienen poca experiencia en el cargo y demostraron poca motivación hacia el estudio de la Legislación Laboral durante el desarrollo de sus temas.

1.3- La motivación hacia el estudio de la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social.

La preparación que se lleva a cabo presenta profundos cambios que se hacen necesarios con el fin de reducir el número de influencias que se ejercen sobre los estudiantes. Hoy tenemos ante sí el reto de que todos los que ingresen en las aulas de

las escuelas sindicales dominen lo esencial de cada tema en especial lo relacionado a la Legislación Laboral para que su desempeño como dirigentes sindicales puedan dar solución a continuas situaciones que se presentan en cada centro.

En el País desde que triunfa la revolución se han venido preparando los dirigentes teniendo en cuenta el pensamiento Martiano y la guía del Comandante en jefe, existiendo un gran número de ellos que a través de la práctica han adquirido habilidades en su trabajo, pero les falta motivación hacia el estudio de Legislación Laboral.

La motivación hacia el estudio comprende un conjunto de procesos psíquicos que regulan la dirección e intensidad de actividad hacia el cumplimiento de la necesidad y exigencia social de que el individuo se prepare para que posteriormente pueda trabajar, ser útil a la sociedad y convivir en ella.

Según Adalberto Fernández (1996), la motivación hacia el estudio debe cumplir objetivos tales como:

Aprender para saber: adquirir los conocimientos básicos culturales que necesitan; *aprender para ser:* es alcanzar un adecuado desarrollo personal y social; *aprender para vivir en comunidad:* es adquirir una educación cívico-social suficiente para su actuación social y *aprender para hacer* es disponer de una formación técnico-profesional que le permita su integración y desarrollo laboral.

González Serra D. (1995) concibe la unidad de lo afectivo y lo cognitivo y realiza sus estudios en el aspecto de contenido de la motivación; aunque teóricamente precisa niveles funcionales hacia el estudio de diferentes temas.

González Rey F. (1988) concibe la unidad de lo afectivo y lo cognitivo y precisa en el estudio de diferentes temas, la unidad del contenido y el funcionamiento.

Teniendo en cuenta los diferentes criterios de autores la autora de esta investigación refiere que la motivación y la existencia de un motivo no implican su expresión afectiva, pues su finalidad es el conocimiento de las regularidades y los distintos motivos para el estudio de la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social.

La motivación forma parte de las habilidades intrapersonales, junto con la autoconciencia y el control emocional pero en términos de exactitud, como se acaba de

decir, puede ser vista en sus dos aspectos: una habilidad interna y una externa o de relación donde influyen las emociones.

Las emociones son una fuente de motivación emocional, desde un punto de vista técnico, la motivación es la capacidad para enviar energía en una dirección específica con un propósito específico, *es sacar lo que está dentro*. En todos los órdenes de la vida la motivación es la clave de cualquier logro y progreso, es el combustible que nos permite llevar a cabo lo que nos proponemos. Las personas motivadas tienen empuje, dirección y resolución.

Teniendo en cuenta que la motivación es el proceso que energiza, impulsa y anima al individuo a realizar una tarea para lograr cierta meta y satisfacer ciertas necesidades se hace necesario que los dirigentes sindicales se motiven a recibir la capacitación según la necesiten.

La motivación siempre ha sido una de las mejores formas para lograr el desarrollo profesional de nuestros dirigentes. Ahora, en esta cambiante sociedad de la información en la que hay que estar permanentemente estudiando, la educación básica de los dirigentes y su formación continua, constituye una necesidad de primer orden.

Según lo expuesto anteriormente podemos plantear que el estudio de la Legislación Laboral está dirigido a todos los dirigentes sindicales que no poseen la preparación necesaria para su desempeño y que aspiran obtenerla, se ejecuta generalmente de forma semipresencial utilizando el modelo pedagógico Níco López.

Utiliza programas vigentes en el sistema de escuelas sindicales y por consiguiente es un proceso organizado, sistémico, donde se confeccionan programas de estudio estructurado por disciplinas y estas a su vez por temas, dentro de estos están la Seguridad Social. El desarrollo de los estudiantes en el proceso de enseñanza de estos temas es de interés para todos, quienes se refirieron con gran insistencia a la necesidad de estimular las facultades intelectuales de los estudiantes y propiciar que estos participen activamente en el proceso de aprendizaje

Teniendo en cuenta lo antes expuesto el fin de las escuelas sindicales es formar a los nuevos dirigentes sindicales en la concepción científica del mundo, es decir, la del materialismo dialéctico e histórico, desarrollar plenamente las capacidades intelectuales, físicas y espirituales del dirigente y formar en él, el elevado sentimiento

humano y gusto estético, convertir los principios ideológicos, políticos y de la moral comunista en convicciones personales y hábitos de conducta diario, formar en resumen un hombre libre y culto, acto para vivir y participar activa y conscientemente en la edificación del socialismo y el comunismo.

Según lo anterior la Legislación Laboral tiene como fin contribuir a la preparación del dirigente fomentando, la interiorización de conocimientos y orientaciones valorativas que se reflejan gradualmente en sus sentimientos, forma de pensar acorde con las normas jurídicas que rigen la Seguridad Social. Esta debe estar dirigida a la preparación de un dirigente reflexivo, e independiente, que asuma un rol cada vez más protagónico en su actuación, que posea sentimientos de justeza ante las situaciones, que posea cualidades esenciales como responsabilidad, honradez y solidaridad. Esto además de preparar al dirigente contribuye a la formación de su personalidad.

En la motivación hacia el estudio de la Seguridad Social interactúan el maestro y los estudiantes mediante el cual el maestro dirige el aprendizaje por medio de actividades facilitando la comprensión a través de la experiencia en un proceso de construcción personal y colectiva.

Rodríguez Sarguera. R. (1966) define este proceso como una actividad del alumno que asimila los conocimientos que le garantiza el desarrollo intelectual, se trata, además de aquellos métodos de trabajo del maestro con los alumnos con los cuales estos dominan las habilidades peculiares para llevar a cabo esa actividad docente.

Según Bermúdez Morris (2004) la motivación hacia el estudio se sustenta en los principios siguientes:

- 1- Unidad entre el protagonismo del estudiante y la dirección del maestro.
- 2- Unidad de la actividad y la comunicación.
- 3- Unidad del aprendizaje individual y grupal.
- 4- Unidad de lo instructivo y lo educativo.
- 5- Unidad de lo cognitivo y lo afectivo en un aprendizaje vivencial – experiencial.

No se trata de minimizar el valor de lo cognitivo, ni de sumar o añadir un discurso humanista a un enfoque cognitivista, lo que conduciría a un eclecticismo. Se trata de lograr un aprendizaje vivencial - experiencial, mediante actividades en el cual se

motive al estudio y la reflexión, no sólo en lo cognitivo sino también en lo afectivo y en la unidad de ambos elementos y el propio grupo como sistema.

La tecnología educativa actual se preocupa por el hombre que estudia y ofrece estrategias de aprendizaje diseñando actividades variadas y programas, pero no solo se ocupa de medios técnicos sino que sitúa al estudio en un primer plano como la actividad externa del hombre, considerando su incidencia en la determinación de otros estudios. Estas actividades motivan al estudiante a adoptar una posición positiva hacia el estudio.

Rubinstein (1973): plantea que la actividad constituye la unidad de lo externo e interno, no se debe tener en cuenta como un fenómeno independiente, aislado, sino un aspecto, una parte integral inseparable del individuo; la actividad por lo tanto debe entenderse como un sistema total, caracterizado desde el punto de vista interno y externo. La actividad es aquel sistema, dentro de la cual funciona la psiquis.

La autora de esta investigación se acoge al concepto dado por Rodríguez Sarguera (1982): donde plantea que la actividad es un sistema de influencias emprendidas que provocan un cambio en el desempeño de las personas. Las mismas están conformadas por acciones y objetivos encaminados a lograr resultados concretos y de calidad en el estudio de las diferentes disciplinas que se imparten en este tipo de escuelas, tienen continuidad en las escuelas elementales en las cuales se imparten temas y participan dirigentes sindicales de base.

Cualquier actividad incluye elementos como, el objetivo; es lo que el sujeto desea alcanzar obtener y crear. El objeto o conjunto de objetos, es mediante los cuales es posible obtener el objetivo, un elemento importante lo constituye el motivo, aquello por lo que el hombre trata de lograr el objetivo (sus necesidades, deseos e intereses). Por último se destacan las condiciones en que se realiza la actividad. Los medios, los objetivos y las condiciones forman el contenido de la actividad.

En el estudio de Seguridad Social se produce una interacción entre educandos y educadores, lo que implican transformar y transformarse, esta interacción forma una unidad dialéctica y a través de ella se fomentan los procesos de estudio en correspondencia con las metas y contenidos que se proponen los cuales se llevan a vías de hecho mediante actividades.

Los dirigentes que cursan estudios en las escuelas sindicales a menudo se desmotivan y no le ven interés al estudio, esto está dado por diferentes factores:

- Métodos de enseñanza que recuerden experiencias de aprendizaje poco satisfactorias.
- Limitaciones en el acceso (tiempo, lugar, disponibilidad).
- Falta de reconocimiento de las propias perspectivas vitales y experiencia.
- Falta de de habilidades y aptitudes anteriores.

En el sistema de escuela es de vital importancia que los estudiantes se sientan motivados hacia el estudio de la Seguridad Social esta influye en la asimilación de los conocimientos, la formación de hábitos y habilidades, así como las necesidades sociales e individuales. En la medida que esta se dirige hacia el cumplimiento del deber social podemos considerarla como una necesidad, disposición u orientación que el individuo ha asimilado.

Los estudiantes deben ser dinámicos, activos, decididos, optimistas, entusiastas, tener poder de palabras para persuadir, convencer e involucrar a su colectivo en las tareas, tener seguridad y confianza en sí mismo. Para sentirse motivados hacia el estudio deben existir buenas relaciones humanas, preocuparse unos por otros, tratarse correctamente, ser amable y receptivos. La atención entre los estudiantes promueve motivación hacia el estudio de la Legislación Laboral y debe cumplir las premisas indispensables tales como:

- Conocer qué se espera del curso.
- Aprovechar plenamente la jornada de estudio.
- Comprender como hacer la actividad orientada.
- Sentirse valorado y estimulado.

Como consecuencia de la motivación surge en el estudiante su ética, que promueve su consagración al estudio, la cual se determina en su forma de actuar y de comportarse, se sintetizan en:

- ✓ Amor al estudio.
- ✓ Apego a la proeza.
- ✓ Curso por el desarrollo de las habilidades, destrezas y conocimientos.
- ✓ Satisfacción del deber cumplido.

- ✓ Respeto a si mismo y a los demás.
- ✓ Rechazo a sólo actuar cuando lo indican.

Los estudiantes deben alcanzar una educación económica - laboral conciente y comprender la significación que para el país tienen los resultados de su trabajo, para ello se necesita estar motivado, por lo que es necesario tener en cuenta las características de la personalidad, el deseo de aprender y de conocer algo nuevo.

El sistema de escuela se amplía, cambia los planes de estudio y el método de recibirlo, utilizando como modelo pedagógico la clase encuentro con horas presenciales y no presenciales, en las que funcionan en la provincia aulas en diferentes municipios donde se imparten temas de diferentes disciplina dentro de ella la Legislación Laboral Vigente, la misma la integran cinco temas:

- Las relaciones laborales en Cuba.
- Realidades y retos de la Seguridad Social en Cuba.
- La Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente Laboral.
- La Disciplina Laboral en el logro de la Eficiencia Económica.
- Los Convenios Colectivos de Trabajo.

Estos temas son de gran importancia para la preparación de los estudiantes de las escuelas sindicales, les brinda el conocimiento de las normas jurídicas, para así desempeñar con calidad sus funciones como dirigentes sindicales; para impartir estos temas se necesita que los estudiantes sientan motivación hacia la especialidad de Legislación Laboral y así lograr resultados positivos en la capacitación.

Por lo antes expuesto la autora de este trabajo dirige la investigación a lograr la motivación hacia el estudio de Legislación Laboral, en materia de Seguridad Social. La Seguridad Social en Cuba ha tenido gran influencia en el presente y se afianzará en el futuro de nuestra sociedad donde los programas sociales han logrado grandes avances en estos últimos tiempos, ya que constituye una conquista del pueblo y su revolución. Teniendo en cuenta que esta conquista favorece el bienestar nacional debemos garantizar una mayor calidad en la Seguridad Social, de manera tal que resulte más solidaria, más humana y socialista.

Fidel el 6 de marzo del 2003 durante la toma de posición de su cargo en la sesión constitutiva de la Asamblea Nacional del Poder Popular expresó: La protección de

nuestros ciudadanos ocupará siempre el primer lugar en nuestros esfuerzos. Nada tendrá prioridad sobre esto.

Según lo expuesto anteriormente, este tema es de vital importancia y se han diseñado en las escuelas un tiempo para impartirlo que consta de diez horas clases en el cual se prepara a los dirigente sindical para hacer cumplir lo que establecen las normas jurídicas referente a la Seguridad Social en Cuba. Para que estos conocimientos sean adquiridos por los estudiantes es necesario motivarlos con actividades donde ellos conozcan elementos nuevos, desconocidos donde los contenidos sean novedosos para ellos.

Esto implica el papel activo que debe jugar el profesor y los estudiantes en el grupo. La motivación debe incidir positivamente en el comportamiento del estudiante, en este sentido es preciso tener en cuenta las necesidades pues pueden influir en la psiquis de la personalidad.

El profesor debe conocer las características de cada estudiante para poder aplicar actividades que propicien intercambio de ideas, opiniones, criterios, intereses, estados de ánimos y sentimientos esto le permitirá la motivación hacia el estudio de esta materia pues es esta quien anima al individuo a realizar las tareas y lograr las metas para satisfacer las necesidades.

En el aprendizaje del tema de deben demostrar: pleno dominio del concepto de Seguridad Social y sus elementos, necesidad y satisfacción por el estudio, formas para manejar y recopilar las normas jurídicas relacionadas al tema , utilizando un lenguaje claro, sencillo, con terminologías y vocabularios adecuados. Los estudiantes sentirse motivados para aprender La Legislación Laboral en materia de Seguridad Social, ya que de esta forma tratamos de obtener beneficios y satisfacciones en un nivel más alto. Actuamos porque nuestras acciones son buenas, son significativas y hacen sentirse bien a otros, esto hace sentirse considerados valiosos e importantes.

Para lograr lo expuesto anteriormente proponemos una serie de actividades encaminadas a motivar el estudio de la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social, las cuales fueron resueltas por los estudiantes con resultaos significativos.

CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO, FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y VALIDACIÓN.

En este capítulo se presenta el diagnóstico, la fundamentación de la propuesta de actividades para motivar a los estudiantes, de la Escuela Provincial de Capacitación Sindical en materia de Seguridad Social, así como la validación de los resultados obtenidos.

2.1- Diagnóstico del estado actual del problema científico.

En el **diagnóstico inicial** se comprobó, utilizando diferentes instrumentos como: observación pedagógica, entrevistas y conversaciones personales con los estudiantes, el estado actual de la motivación hacia el estudio de la especialidad de Legislación Laboral, en materia de Seguridad Social, o sea, cuales son los problemas, los puntos de vista que presentan los estudiantes que no se sienten motivados al estudio de este tema. En este diagnóstico se detectaron los problemas siguientes: no dominan el concepto ni los elementos que la integran tan necesarios para representar y defender a los trabajadores, no utilizan y ni poseen las normas jurídicas relacionadas con el tema, no saben cómo adquirirlas por lo que no sienten necesidad de estudiarla para profundizar los contenidos fundamentales de estas.

Con el objetivo de medir el comportamiento de cada uno de los indicadores a los miembros de la muestra se estableció categorías evaluativas según los por cientos alcanzados.

Nivel alto. Entre 72 y 100%.

Nivel medio. Entre 31y 71%.

Nivel bajo. Entre 1 y 30%.

Para medir estos indicadores se tuvo en cuenta los siguientes criterios evaluativos que una vez aplicados corroboró matemáticamente lo que ya se conocía de la práctica cotidiana.

I	1.1	Alto	Dominan el concepto de Seguridad Social.
		Medio	Tienen algún dominio del concepto de Seguridad Social.
		Bajo	No dominan el concepto de Seguridad Social.
	1.2	Alto	Dominan todos los elementos de Seguridad Social.
		Medio	Dominan algunos elementos de Seguridad Social.
		Bajo	No tienen dominio de los elementos de Seguridad Social.
II	2.1	Alto	Conocen cómo utilizar las normas jurídicas de la Seguridad Social.
		Medio	Tienen algún conocimiento de cómo utilizar las normas jurídicas de la Seguridad Social.
		Bajo	No conocen cómo utilizar las normas jurídicas de la Seguridad Social.
	2.2	Alto	Conocen las formas de recopilar las normas jurídicas de la Seguridad Social.
		Medio	Conocen algunas formas de recopilar las normas jurídicas de la Seguridad Social.
		Bajo	No conocen las formas de recopilar las normas jurídicas de la Seguridad Social.
III	3.1	Alto	Sienten deseos de estudiar las normas jurídicas de la Seguridad Social.
		Medio	Sienten algún deseo de estudiar las normas jurídicas de la Seguridad Social.
		Bajo	No sienten deseos de estudiar las normas jurídicas de la Seguridad Social.
	3.2	Alto	Demuestran nivel de satisfacción por el estudio de la Seguridad Social.
		Medio	Demuestran algún nivel de satisfacción por el estudio de la Seguridad Social.
		Bajo	No demuestran nivel de satisfacción por el estudio de la Seguridad Social.

Para dar solución a estos problemas se aplicaron actividades con las cuales se elevó el nivel de motivación de los estudiantes de la escuela hacia el estudio de la Seguridad Social.

2.2-Propuesta de actividades para dar solución a los problemas.

Actividad 1- Sígueme.

Objetivo: Identificar el tema de Seguridad Social que les serán útiles para el estudio del tema .

Actividad: La Seguridad Social en Cuba.

Orientaciones metodológicas.

El profesor hace una reseña con la importancia de la Seguridad Social en Cuba. Después escribe en el pizarrón diferentes temas. Le entrega a los estudiantes tarjetas en blanco para que identifiquen cual es el tema a estudiar teniendo en cuenta la reseña anterior. Una vez identificado el tema se les pide que digan elementos relacionados al mismo y se establecerá un diálogo con relación a estos. El profesor realiza conclusiones parciales después de discutido cada elemento.

Evaluación, oral según la participación de los estudiantes en el debate.

Bibliografía: Ley 105. Ley de Seguridad Social y Decreto Ley 283. Reglamento de la Ley 105.

Actividad 2. Trío de ases

Objetivo: Definir el concepto de Seguridad Social para su mejor desempeño.

Actividad: La Seguridad Social. Concepto.

Orientaciones metodológicas.

Se les entrega a tres estudiantes diferentes tirillas donde una diga:

Sistema

Seguridad

Social

El profesor les indica a este trío que diga que significa cada uno de esos términos; una vez que lo expresen se reúnen y definen el concepto de Sistema de Seguridad Social lo leen y el profesor lo puntualiza.

De esta forma queda conformado el concepto que será objeto de estudio durante la clase.

Concepto: Es la protección adecuada que brinda el estado al trabajador, a su familia y a la población en general.

Después orienta la siguiente guía de estudio.

1- De la invalidez temporal resume:

- a) Requisitos para tener derecho.
- b) ¿Cuándo se procede al pago del subsidio?
- c) ¿Cómo se calcula la cuantía?

2- La invalidez parcial es otra de las limitaciones que se le pueden presentar al trabajador de esta explique:

- a) ¿Cuándo se considera un trabajador con invalidez parcial?
- b) ¿Qué derechos tiene este trabajador?
- c) ¿Cómo se realiza el cálculo de la cuantía?

3- La invalidez total es una limitación que imposibilita al trabajador estar incorporado a un centro de trabajo, de la misma exprese:

- a) ¿Cuándo se considera un trabajador invalido total?
- b) Requisitos para tener derecho a la pensión por invalidez total.
- c) ¿Cómo se determina el cálculo de la cuantía?

Cuando todos tengan la guía se dirigirán a la biblioteca a darle respuesta a la misma.

El profesor hará conclusiones parciales.

Evaluación, se hará de forma oral según las participaciones en el debate.

Bibliografía: Ley 105. Ley de Seguridad Social y Decreto Ley 283. Reglamento de la Ley 105.

Actividad 3- El abanico.

Objetivo: Fundamentar lo estudiado referente a la Seguridad Social para resolver conflictos que se le puedan presentar en sus centros de trabajo.

Actividad: Elementos esenciales de la Seguridad Social.

Orientaciones metodológicas.

Se pliega una hoja de papel con tantas dobleces como estudiantes hayan en el aula, el maestro escribe en el pizarrón la siguiente afirmación que guarda relación con lo estudiado (La Seguridad Social, un logro de la Revolución Cubana y el Movimiento Obrero Sindical) a partir de esta, cada estudiante escribe una razón que reafirme la

afirmación anterior y que esté relacionado con el estudio independiente que realizaron anteriormente (no debe repetirse)

Cuando el abanico haya recorrido todo el grupo entonces se abre el mismo y se realiza el análisis colectivo. Al cerrarse el debate se cierra el abanico.

El profesor realiza conclusiones parciales teniendo en cuenta las opiniones dadas por los estudiantes.

Evaluación, Será por equipo donde cada uno realice sus propias conclusiones.

Bibliografía: Ley 105. Ley de Seguridad Social y Decreto Ley 283. Reglamento de la Ley 105.

Actividad 4. El árbol jurídico

Objetivos: Identificar las normas jurídicas relacionadas con la Seguridad Social, las cuales podrán utilizar como dirigentes sindicales.

Actividad: Las normas jurídicas que establecen la Seguridad Social.

Orientaciones metodológicas.

Se invita a los estudiantes a realizar una actividad que los motiva a identificar cuales son las normas jurídicas que establecen la Seguridad Social en Cuba.

El profesor explica en que consiste la actividad.

Se coloca el papelógrafo con el dibujo del árbol al frente, se les entrega a cada estudiantes el dibujo de una hoja, donde tendrá escrita una norma jurídica que se relacionan o no con el tema que se está estudiando, ellos identifican la norma y si su hoja deben ponerla o no al árbol, de forma organizada vendrán al frente y las colocan. Se revisa si las hojas colocadas son correctas o no.

Al finalizar el profesor hace un resumen con las normas jurídicas que establecen la Seguridad Social en Cuba.

Les orienta ir a sus centros y que hagan una relación de las normas jurídicas existentes que guardan relación con el tema. El profesor realiza conclusiones parciales teniendo en cuenta las respuestas anteriores.

Evaluación, se evaluará por escrito con el resumen que realicen en el centro de trabajo.

Bibliografía: Ley 105. Ley de Seguridad Social y Decreto Ley 283. Reglamento de la Ley 105.

Actividad 5: La rueda de la solidaridad.

I- Objetivo: Explicar los elementos fundamentales de la Seguridad Social en Cuba que le serán de utilidad para su labor como dirigente sindical.

Actividad: La Seguridad Social. Sus elementos

Orientaciones metodológicas.

El maestro invita a los estudiantes a formar una rueda alrededor de una mesa, donde hay una bandera para cada uno, estas tendrán ideas como: las prestaciones, la invalidez temporal, invalidez parcial, invalidez total, pensión por edad, pensión por causa de muerte, familiares con derecho a la pensión, tiempo de servicio para el otorgamiento de las pensiones, dentro de otras. Se pondrá una música y comenzaran a girar alrededor de la mesa, al detenerse, cada participante tomará la bandera que le queda al frente.

Se organizan grupos de trabajo asociándolos según la bandera que les ha correspondido y explican cada elemento, debaten los contenidos y elaboran respuestas para exponerlas en plenario.

El profesor concluye de forma parcial según expongan los grupos.

Evaluación, se hará de forma oral acorde a las participaciones.

Bibliografía: Ley 105. Ley de Seguridad Social y Decreto Ley 283. Reglamento de la Ley 105.

Actividad 6. La reja.

Objetivos: Fundamentar lo estudiado a la solución de casos que pueden presentarse en su desempeño y que guardan relación con la Seguridad Social.

Actividad: Solución de casos relacionados con la Seguridad Social.

Orientaciones metodológicas

Se divide el aula en grupos de trabajo y se les entrega una situación previamente elaborada. Se les da un tiempo para dar solución a la situación a través de razones de lo estudiado en clases. Cuando estén listos utilizando la actividad La reja se lleva al plenario las respuestas colegiadas en el trabajo en grupo. Aquí se realiza un intercambio teniendo en cuenta que son situaciones diferentes.

Un ejemplo de situaciones puede ser:

Olga se desempeña como trabajadora agrícola, sufre un accidente de trabajo, el cual le origina una invalidez parcial que la imposibilita a desempeñarse en sus funciones. La

administración la reubica en una plaza de mayor remuneración a la que ella percibía. Esta no está conforme y exige que le paguen además del salario de la plaza la pensión por la invalidez que presenta. La administración le dice que no tiene derecho alguno.

Teniendo en cuenta lo estudiado fundamente jurídicamente la situación anterior.

Evaluación, cada grupo de trabajo entregará la respuesta por escrito y será evaluado de forma escrita.

Bibliografía: Ley 105. Ley de Seguridad Social y Decreto Ley 283. Reglamento de la Ley 105.

Actividad 7. : Secreto colectivo

Objetivo: Consolidar conocimientos adquiridos referentes al tema de Seguridad Social que le servirán para la labor de su desempeño.

Actividad : La Seguridad Social en Cuba.

Orientaciones metodológicas.

El profesor les dice a los estudiantes en que consiste la actividad: piensen en una pregunta que deseen aclarar, una vez pensada el profesor señalará un estudiante este se la dirá en secreto, al compañero de la derecha, de la misma forma se sigue transmitiendo y así comienza rápidamente a pasar la pregunta, hasta que el profesor pide suspender el secreto y el último que la oyó dice la respuesta sin mencionar la pregunta; el estudiante que le sigue debe decir la pregunta teniendo en cuenta la respuesta dada por su compañero, esta se corrobora si fue esa la pregunta o si varió y se amplía la respuesta. De esta forma se inicia una nueva ronda a partir del lugar donde quedó. Así jugando se harán varias rondas de preguntas que contribuirán a consolidar lo estudiado referente a la Seguridad Social.

El profesor siempre al concluir cada respuesta realiza conclusiones parciales.

Evaluación, serán evaluados de forma oral aquellos que participen.

Bibliografía: Ley 105. Ley de Seguridad Social y Decreto Ley 283. Reglamento de la Ley 105.

Actividad 8: El Tesoro del Pirata

Objetivo: Explicar como se comportan algunos elementos de la Seguridad Social, que le serán útiles para un mejor desempeño en sus funciones.

Actividad: Elementos de la Seguridad Social.

Orientaciones metodológicas.

El profesor explica en que consiste la actividad; sobre la mesa del maestro se hay un grupo de tarjetas, cada una de ellas tiene el nombre de un centro de trabajo y un número.

Escondido en el aula existe otro grupo de tarjetas enumeradas con las órdenes a realizar

A la voz del profesor los estudiantes buscarán las tarjetas escondidas. Una vez encontradas se fijaran en el número, vendrán a la mesa del profesor, tomaran la tarjeta que coincide con su número y entonces sabrán donde está su tesoro escondido que es el centro de trabajo donde deben dirigirse, de inmediato saldrán para los centros y traerán un resumen donde expliquen las orientaciones dadas.

Ejemplo de cómo pueden ser.

Explique como se comportan estos elementos de la Seguridad Social al centro que le tocó visitar.

- Comportamiento de los certificados médicos en el año en cuanto a:

a) Causas.

b) Pago del subsidio.

- Comportamiento de la invalidez parcial y total según:

a) Cantidad de invalidados parciales en el año. Tratamiento que se le ha dado.

b) Cantidad de invalidados totales en el año. Causas.

c) Pensiones procesadas en el año por vejez y causas de muerte.

d) Procedimientos realizados en el cálculo de la cuantías.

Evaluación, será con la entrega del resumen.

Bibliografía: Ley 105. Ley de Seguridad Social y Decreto Ley 283. Reglamento de la Ley 105.

Actividad 9: Vendo y compro.

Objetivos: Argumentar lo estudiado relacionados con el tema de la Seguridad Social que le serán de utilidad para solución de conflictos laborales.

Actividad: La Seguridad Social en Cuba.

Orientaciones metodológicas.

El profesor divide el aula en grupo de trabajo y explica que hay una bolsa con tarjetas que unas dicen vendo y otras compro, un representante de cada equipo va y saca una tarjeta, si dice vendo coge una preguntas de las elaboradas encima de la mesa y se le pondrá un valor de 20 puntos, el equipo que cogió la que dice compro le corresponde responder la pregunta con argumentos que den respuesta a la interrogante.

De esta forma se repite varias rondas de donde argumenten las respuestas de las preguntas.

Las preguntas pueden ser:

-¿Qué entiende por Sistema de Seguridad Social?

-¿Cuáles son los regímenes que comprende? Explique cada uno de ellos.

-¿Qué requisitos deben cumplirse para tener derecho a una pensión por edad?

-¿Cómo se calcula la cuantía de la pensión por edad?

Ganará el equipo que más puntos acumule.

El profesor hará conclusiones parciales.

La evaluación será por escrito.

Bibliografía: Ley 105. Ley de Seguridad Social y Decreto Ley 283. Reglamento de la Ley 105.

Actividad 10: Mi historieta

Objetivos: Fundamentar acerca del tema La Seguridad Social, el cual le será de utilidad como dirigente sindical.

Actividad: El Sistema de Seguridad Social.

Orientaciones metodológicas.

Se forman grupo de trabajo y se les entrega la siguiente afirmación: el Sistema de Seguridad Social en Cuba protege al trabajador, su familia y la población en general. Fundamente esta afirmación teniendo en cuenta todo lo estudiado. El profesor les dirá que con la fundamentación construyan una historieta. Cada equipo en plenario narra su historieta. El profesor promueve un diálogo entre los participantes a partir de las historietas y después hará una conclusión parcial.

Al concluir se debe seleccionar la mejor historieta.

Evaluación: se evaluará cada historieta.

Bibliografía: Ley 105. Ley de Seguridad Social

2.3- Validación de los resultados.

Observación pedagógica inicial.

Se realizó inicialmente un total de veinte observaciones a los alumnos durante las primeras clases de Seguridad Social en el grupo de Sancti – Spíritus. Se tuvo en cuenta que las clases fueron impartidas por diferentes profesores, donde se obtuvo los resultados siguientes:

De los alumnos observados, dieciocho no dominan el concepto de Sistema de Seguridad Social, dicen que no saben nada de este tema, porque su desempeño no se relaciona con el, estos fueron evaluados en el nivel bajo que representa el 90%, dos de ellos tienen algún dominio del concepto de Sistema de Seguridad Social pues lo han buscado para ver a que personas comprende el mismo y lo han consultado, estos se evalúan en el nivel medio para un 10% de la muestra. Ningún estudiante fue evaluado en el nivel alto, no dominan el concepto de Seguridad Social.

Diecinueve estudiantes no poseen dominio de los elementos esenciales de la Ley de Seguridad Social, no han tenido que consultar la norma jurídica donde aparecen, dicen que para ser dirigente sindical no necesitan el estudio de ella, se encontraban en el nivel bajo representando un 95%, un estudiante posee algún dominio de los elementos de la Seguridad Social, porque el lleva tiempo en sus funciones y ha tenido que esclarecer dudas a los trabajadores y ha recibido cursos de esta materia lo que se evalúan en el nivel medio para un 5%. No se evaluaron estudiantes en el nivel alto porque no dominan los elementos esenciales de la Seguridad Social.

Dieciocho estudiantes no conocen como utilizar las normas jurídicas pues manifiestan que nunca las han tenido en sus manos que son dirigentes sindicales nuevos en el cargo y no se han enfrentado a conflictos de este tipo, los mismos se encontraban en el nivel bajo que representa el 90% de la muestra observada; dos estudiantes tienen algún conocimiento de cómo trabajar con las normas jurídicas, alegando que han tenido que

usarla en algún momento para defender a trabajadores que han tenido problemas con la aplicación de esta, se evaluaron en el nivel medio para un 10%. No se evaluó ningún estudiante en el nivel alto pues no saben utilizar las normas jurídicas de la Seguridad Social.

Dieciocho estudiantes de los observados no conocen ninguna forma para recopilar las normas jurídicas de la Seguridad Social ni donde encontrarlas infieren que cuando las necesitan están en manos de la administración, los que se evaluaron en el nivel bajo esto significa que un 90% no tiene interés en tenerlas; dos de ellos poseen algún conocimiento para recopilar las normas jurídicas, en ocasiones han tenido que buscarlas para resolver conflictos y orientar a los trabajadores, esto representó el 10% de los estudiantes observados. Ningún estudiante fue evaluado en nivel alto, no conocen formas para recopilar las normas jurídicas.

Diecinueve estudiantes de la muestra observada no poseen estado de ánimo, no sienten necesidad de estudiar las normas jurídicas que establecen la Seguridad Social pues expresaron que no son útiles para su desempeño como dirigentes sindicales, que eso le compete al administrativo, el las tiene en su poder y ese es su trabajo, además que eran nuevos en el cargo; estos se evaluaron en el nivel bajo que representó el 90%; uno posee alguna necesidad de estudiar las normas jurídicas que establece la demuestra Seguridad Social, es un dirigentes de experiencias y sabe que este tema es necesario para su desempeño fue evaluado en el nivel medio para un 5% de la muestra. No se evaluó ningún estudiante en el nivel alto, no sienten necesidad de estudiar las normas jurídicas de la Seguridad Social.

De la muestra observada diecinueve estudiantes no muestran satisfacción por estudio de la Seguridad Social ya que no tienen dominio de esta materia, nunca la han tenido que estudiar, piensan que sólo el personal de recursos humanos y los jurídicos de las empresas son los que deben estudiarla, evaluándose en el nivel bajo , para un 95%; uno en algún momento sintió alguna satisfacción por el estudio de la Ley de Seguridad Social ya que es un dirigente sindical que posee experiencia y ha tenido que enfrentar situaciones de conflictos en los centros que atiende y que guardan relación con el tema, este se evaluó en el nivel medio para un 5%. No se evaluaron estudiantes en el nivel alto pues no muestran satisfacción por el estudio de la Ley de Seguridad Social.

Entrevista inicial realizada a los alumnos pertenecientes al grupo de Sancti – Spíritus.

De veinte estudiantes entrevistados diecinueve no dominan el concepto de Sistema de Seguridad Social alegan que nunca han recibido este tema y no es necesario para ellos, sólo lo necesita el director, el administrador y el jurídico porque estos son quienes tienen que aplicarla en un momento determinado, fueron evaluados en el nivel bajo para un 95%; un solo estudiante tiene algún conocimiento del concepto de Sistema de Seguridad Social, no lo ha estudiado con profundidad, solo superficialmente lo miró en un capítulo que tuvo que consultar para aclarar dudas a un trabajador que se le acercó, el mismo fue evaluado en el nivel medio que significó un 5%. No fue evaluado ningún estudiante en el nivel alto pues no dominan que es la Seguridad Social.

Diecinueve estudiantes no creen necesario dominar los elementos fundamentales de la norma jurídica que establece la Seguridad Social, para su desempeño no resulta este tema importante, eso lo debe saber el jurídico, que ellos como dirigentes sindicales de poca experiencia en sus funciones no creen necesario este estudio, esto fueron evaluados en el nivel bajo que representó un 95% de la muestra entrevistada; uno cree necesario dominar algún elemento de la Seguridad Social, dijo que en una ocasión había recibido una conferencia de poca profundidad y recordaba elementos como: los tipos de invalidez y pensión por edad, que era lo más preguntaban los trabajadores y tenía que darle respuestas correctas, este fue evaluado en el nivel medio que representó el 5% de los entrevistados. Ningún estudiante fue evaluado en el nivel alto, no creen necesario dominar el concepto de Seguridad Social.

De los veinte estudiantes entrevistados ninguno conoce como utilizar las norma jurídica que establece la Seguridad Social, plantean que eso no forma parte de su contenido de trabajo, pues solo deben ser utilizarla por el personal que trabaja en OTS y los

dirigentes administrativo que es quien lo pone en práctica, todos fueron evaluados en el nivel bajo, representó el 100% de la muestra entrevistada. No se pudo evaluar a ningún estudiante en los niveles medio y alto porque no conocen como utilizar las normas jurídicas que establecen la Seguridad Social.

Diecinueve estudiantes de los entrevistados no conocen formas para recopilar las normas jurídicas de la Seguridad Social, no han tenido que utilizarlas y desconocen donde encontrarlas porque son dirigentes sindicales sin experiencia que no se han preparado para ello, estos se evaluaron en el nivel bajo, que representó el 95%; uno conoce alguna forma de recopilar las normas jurídicas de la Seguridad Social ya que llevan algún tiempo en el cargo como dirigente sindical y creen que sea de utilidad emplear alguna vía que le permita la adquisición de ellas, este fue evaluado en el nivel medio que representó el 5% de la muestra. Los estudiantes ninguno fue evaluado en el nivel alto, no conocen cómo recopilar las normas jurídicas de la Seguridad Social.

Dieciocho estudiantes de los entrevistada no sienten necesidad de estudiar las normas jurídicas que establecen la Seguridad Social, no los consideran necesarios, pues no han enfrentado situaciones donde este el cumplimiento de lo establecido en la Seguridad Social ya que no han tenido esta oportunidad, son los administrativos los que actúan en casos de este tipo, además son dirigentes de poca experiencia, estos fueron evaluados en el nivel bajo para un 90%; dos de ellos sienten algún deseo por el estudio de las normas de la Seguridad Social dicen haberse enfrentado a la solución de alguna situación referente a ella y han tenido que consultar personas a instancia superior porque no los han preparado, se evaluaron en el nivel medio, lo que representó 10% de los entrevistados. Ninguno fue evaluado en el nivel alto, no sienten necesidad de estudiar las normas jurídicas que establecen la Seguridad Social.

Diecinueve no demuestran satisfacción por el estudio de la Seguridad Social, no la conocen ya que no han sido seminariados por sus superiores, no le han permitido asistir a cursos de la Escuela Sindical hasta ahora que lo están iniciando, poseen poca experiencia en el cargo y nunca se han enfrentado a situaciones por las que tengan un motivo para estudiarla, estos fueron evaluados en el nivel bajo, para un 95%; uno de

ellos demuestra alguna satisfacción por el estudio de la Seguridad Social, por tenerse que enfrentar a la solución situaciones que guardan relación con el tema, tiene experiencia como dirigente sindical, sabe que para el desempeño de sus funciones resulta importante este estudio ha sentido curiosidad por la misma, este se evaluó en el nivel medio lo que significó el 5% de muestra entrevistada. Ninguno se evaluó en el nivel alto no demuestran satisfacción por el estudio de la Seguridad Social.

Observación pedagógica final

Una vez aplicada la propuesta de actividades a los veinte estudiantes de la Escuela Sindical y utilizando este método con los seis indicadores evaluados y plasmados en la guía de observación se comprobó que los veinte estudiantes poseían dominio del concepto de Sistema de Seguridad Social, pues la escuela impartió clases bien motivadas para que pudieran adquirir el mismo, se dio la posibilidad para que consultaran textos y materiales que se encuentran impresos en la biblioteca y de forma digitalizada en el laboratorio de computación que cuenta con una red de intranet de la cual se puede obtener cualquier información, por lo que fueron evaluados en el nivel alto para un 100%. En el nivel medio y bajo no se evaluaron estudiantes, ya que después de aplicada la propuesta de actividades todos dominaron el concepto de Seguridad Social.

Dieciocho estudiantes de los muestreados tienen dominio de los elementos esenciales establecidos por la ley de Seguridad Social, como: regímenes que comprende, tipos de prestaciones, pensiones por edad pensión por causa de muerte dentro de otros que también son elementos, por lo que se evalúan en el nivel alto que significó el 90%; sólo dos estudiantes tienen algún dominio de los elementos esenciales de la Seguridad Social, lo que demuestra que hay que sistematizar y variar más en las actividades, darle otras posibilidades de estudio que le posibilite un dominio total de estos elementos, estos se evaluaron en el nivel medio, que representa el 10%. Ningún estudiante se evaluó en el nivel bajo porque tenían dominio de los elementos esenciales establecidos por la ley de Seguridad Social.

En la formas de utilizar las normas jurídicas de la Seguridad Social dieciocho estudiantes las utilizaron correctamente, demostrándolo con respuestas de preguntas orientadas por el profesor que se correspondían con la Ley 24 del 80, el decreto 59 del mismo año y actualmente se está aplicando la Ley 105 y su reglamento que entre otras modificaciones amplió la edad de jubilación, estos se evaluaron en el nivel alto que significó un 90%; con dos estudiantes hay que continuar trabajando y realizando actividades donde desarrollen habilidades en las formas de que pueden utilizar las normas jurídicas de la Seguridad Social, a ellos se evalúan en el nivel medio para un 10% de la muestra. No hubo estudiantes evaluados en nivel bajo pues todos emplearon formas que le posibilitaron la utilización de las normas jurídicas de la Seguridad Social.

Los veinte estudiantes mostraron diferentes formas para recopilar las normas jurídicas de Seguridad Social dando muestra de esto, fueron capaces de llevárselas impresas utilizando diferentes vías que le posibilitó la recopilación de las mismas creando carpetas e inscribiéndose en la Gaceta Oficial de la República, todos fueron evaluados en el nivel alto para un 100% de la muestra. Ningún estudiante fue evaluado en el nivel medio y bajo, todos mostraron formas de recopilar las normas jurídicas de Seguridad Social.

Diecinueve estudiantes manifestaron la necesidad de estudiar las normas jurídicas de la Seguridad Social de forma positiva dando respuestas correctas a situaciones relacionadas con el tema, realizando intercambios, talleres, clases prácticas seminarios , demostrando la necesidad que para ellos tiene el estudio de este tema, esto posibilitó que se evaluaran en el nivel alto para un 95%, con un estudiante hay que continuar realizando actividades para que obtenga resultados positivos y aplique lo estudiado de forma correcta, en ocasiones sus respuestas no eran completas y tenía algunas impresiones, este fue evaluado en el nivel medio, que representó un 5% de la muestra observada. No se evaluaron estudiantes en el nivel bajo, manifestando la necesidad de de estudiar las normas jurídicas de la Seguridad Social.

Todos los estudiantes mostraron satisfacción por el estudio de la Seguridad Social, les permitirá dar respuestas correctas a situaciones relacionadas con este tema,

representar y defender correctamente a sus trabajadores y aclararon dudas presentadas por ellos mismos dándose cuenta que ellos como dirigentes sindicales también deben dominar lo que plantea esta norma jurídica permitiendo esto, que todos fueran evaluados en el nivel alto que representó un 100%. Ninguno se evaluó en el nivel medio y bajo, demostrando satisfacción por el estudio de la Seguridad Social.

Entrevista final aplicada a los alumnos pertenecientes al grupo de Sancti – Spíritus.

Después de aplicadas las actividades encaminadas a motivar a los estudiantes de la escuela se realizó la entrevista final donde se obtuvieron los resultados siguientes: de veinte estudiantes entrevistados todos respondieron correctamente el concepto, de este, donde pusieron que el Sistema de Seguridad Social es aquel que garantiza la protección adecuada al trabajador, a su familia y a la población en general, demostrando el dominio del mismo, todos fueron evaluados en el nivel alto, que representó el 100%. No se evaluaron estudiantes en nivel medio y bajo, respondiendo correctamente de el concepto Sistema de Seguridad Social.

De veinte estudiantes entrevistados diecisiete dominan los elementos fundamentales de la Seguridad Social, tales como: los regímenes que comprende, los tipos de invalidez, las pensiones por edad y causa de muerte y prestaciones, expresando la significación que posee el dominio de estos, los prepara para su trabajo orientando correctamente a los trabajadores y de esta forma aplican lo estudiado, por lo que fueron evaluados en el nivel alto que representó el 85%: tres estudiantes mencionaron algunos elementos, se debe continuar sistematizando con la aplicación de actividades variadas le posibiliten el dominio de este contenido para poderlo aplicar en su desempeño, estos fueron evaluados en el nivel medio para un 15%. Ninguno se evaluó en el nivel bajo pues mencionaron fundamentales de la Seguridad Social.

Diecinueve estudiantes utilizaron las normas jurídicas de la Seguridad Social, tuvieron la posibilidad de trabajar con ellas en las diferentes actividades, buscando los capítulos que se orientaban con sus respectivos artículos, así fueron desarrollando sus

habilidades, que para el dirigente sindical juega un importantes papel, los prepara para sus funciones, les permite defender, representar y orientar de una forma correcta a sus trabajadores, estos estudiantes fueron evaluados en el nivel alto para un 95%; uno de los entrevistados utilizó algunas formas en el manejo de las normas jurídicas, esto nos da la medida que debemos continuar aplicando actividades que le posibiliten vías en el uso y manejo de las mismas, este fue evaluado en el nivel medio que significó un 5% de los entrevistados. Ningún estudiante fue evaluado en el nivel bajo, utilizando correctamente las normas jurídicas se la Seguridad Social.

De los veinte entrevistados dieciocho recopilaron las normas jurídicas de la Seguridad Social, la escuela les dio la posibilidad de adquirirlas, cuenta con ellas de forma digitalizada y el dirigente sindical mostró interés por llevárselas pues debe poseerlas para un mejor desempeño de sus funciones como dirigente sindical, estos se evaluaron en el nivel alto para un 90%; dos estudiantes fueron evaluado en el nivel medio, esto demuestra que con ellos se debe continuar el trabajo en diferentes actividades pues recopilaron algunas normas jurídicas, manifestando que el tiempo no le alcanzó y no poseían hojas, esto representó el 10% de la muestra. No se evaluó ningún estudiante en el nivel bajo pues mostraron interés por recopilar las normas jurídicas de la Seguridad Social.

Veinte estudiantes sienten necesidad de estudiar la Seguridad Social porque le sirve para dar solución a situaciones que puedan presentarse relacionadas al cumplimiento de la Seguridad Social, las clases impartidas en forma de conferencias, seminarios, talleres y actividades prácticas le permitieron adquirir un dominio de este tema que le facilitó su preparación y sentirse más seguros, permitiéndole un mejor desempeño como dirigentes sindical, fueron evaluados en el nivel alto para un 100%. En el nivel medio y bajo no se evaluó ningún estudiante pues todos sienten necesidad de estudiar la Seguridad Social.

Diecinueve estudiantes se sintieron satisfecho porque cumplieron todas sus expectativas relacionadas al tema de estudio, manifestando la importancia del mismo y ejemplificando lo estudiado relacionado con la Seguridad Social: tipos de pensiones, de

invalidez, prestaciones y regímenes, estos se evaluaron en el nivel alto para un 95%; un sólo estudiante demostró algún nivel de satisfacción, no asistió a todas las clases por lo que faltó elementos por estudiar y no pudo cumplir todas sus expectativas, esto implica que se debe ser más sistemático en la aplicación de actividades y crear otras para próximos cursos, este fue evaluado en el nivel medio, para un 5% de los estudiantes entrevistados. Ningún estudiante fue evaluado en el nivel bajo porque sintieron satisfacción con lo estudiado relacionado con la Seguridad Social.

Comparación de los resultados iniciales y finales obtenidos de la observación pedagógica.

En la observación pedagógica inicial en el indicador uno referente al dominio del concepto de Sistema de Seguridad Social el 90% de los estudiantes fueron evaluados en el nivel bajo y el 10% en el nivel medio; después de haber aplicada la propuesta de actividades el 100% de los estudiantes fueron evaluados en el nivel alto.

En el indicador dos referente al dominio de los elementos fundamentales de la Seguridad Social, al inicio el 95% de los estudiantes fueron evaluados en el nivel bajo y el 5% en el nivel medio; después de aplicar la propuesta de actividades el 90% fueron evaluados en el nivel alto y el 10% en el nivel medio.

En el indicador tres relacionado al conocimiento de cómo utilizar las normas jurídicas que establece la Seguridad Social al inicio el 90% de los estudiantes fueron evaluados en el nivel bajo y el 10 % en el nivel medio; después de haber realizado las diferentes actividades el 95% fue evaluado en el nivel alto y el 5% en el nivel bajo.

En el indicador cuatro referente a las formas de recopilar las normas jurídicas de la Seguridad Social al inicio el 90% fue evaluado en el nivel bajo y el 10% en el nivel medio, después de aplicada la propuesta de actividades al final el 100% de los estudiantes fueron evaluados en el nivel alto.

En el indicador cinco, necesidad de estudiar las normas jurídicas que establecen la Seguridad Social al inicio el 95% fue evaluado en el nivel bajo y el 5% en el nivel medio; después de aplicadas las actividades se obtuvo como resultado final que el 95% de los estudiantes fueron evaluados en el nivel alto y el 5% en el nivel medio.

En el indicador seis referido a el nivel de satisfacción que demuestran por el estudio de la Seguridad Social al inicio el 95% fue evaluado en el nivel bajo y el 5% en el nivel medio; una vez aplicada la propuesta de actividades el 100% de los estudiantes fueron evaluados en el nivel alto.

Después de haber analizado los seis indicadores se constató que los veinte estudiantes de escuela que fueron muestreados se motivaron hacia el estudio de la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social pues se sienten mejor preparados para desempeñarse en sus funciones como dirigente sindical; además el estudio de esta le facilitará poderlo aplicar a diferentes situaciones que enfrentan a diario con los trabajadores y podrán desarrollar habilidades en este sentido , así como en el manejo de las normas jurídicas. Por lo tanto se sienten mejor preparados y responsables en el cumplimiento de sus deberes.

Comparación de los resultados iniciales y finales obtenidos de la entrevista.

En el indicador uno relacionado con el dominio del concepto de Seguridad Social al inicio el 95% de los estudiantes fueron evaluados en el nivel bajo y un 5% en el nivel medio; después de aplicar la propuesta de actividades el 100% de los estudiantes fueran evaluados en el nivel alto.

En el indicador dos, dominio de los elementos fundamentales de la Seguridad Social al inicio el 95% de los estudiantes fueron evaluados en el nivel bajo y el 5% en el nivel medio; una vez aplicada las diferentes actividades dio como resultado que el 85% fueran evaluados en el nivel alto y el 15% en el nivel medio.

En el indicador tres, cómo utilizar las normas jurídicas de la Seguridad Social en la entrevista inicial el 100% fue evaluado en el nivel bajo; cuando se aplicó la propuesta de actividades el 95% fue evaluado en el nivel alto y el 5% en el nivel medio.

En el indicador cuatro, conocer formas para recopilar las normas jurídicas de la Seguridad Social el 95% fue evaluado en el nivel bajo y el 5% en el nivel medio; al finalizar después que se aplicaron las diferentes actividades el 90% fue evaluado en el nivel alto y el 10% en el nivel medio.

En el indicador cinco, necesidad de estudiar las normas jurídicas de la Seguridad Social al inicio el 90% de la muestra entrevistada se evaluó en el nivel bajo y el 10% en el nivel medio; con la aplicación de las actividades al final se evaluaron el 100% de los estudiantes en el nivel alto.

El indicador seis, nivel de satisfacción que demuestra con el estudio de la Seguridad Social al inicio el 95% se evaluó en el nivel bajo y el 5% en el nivel medio; una vez aplicada la propuesta de actividades el 95% fue evaluado en el nivel alto y el 5% en el nivel medio.

Después de analizados los indicadores se verifico que los estudiantes de la Escuela de Capacitación Sindical dominan el concepto de Seguridad Social y los elementos fundamentales, así desempeñaran mejor sus funciones como dirigentes sindicales y de hecho demostraran su accionar diario.

Se muestran motivados al resolver los problemas y orientar a los trabajadores para que cumplan su trabajo. En su desempeño se ven más creativos, aportan ideas, dan opiniones, son más espontáneos, tienen mayor responsabilidad para cumplir las tareas que se les orientan demostrando su satisfacción por el estudio de la Seguridad Social.

Todo lo anterior corrobora que hubo transformación, en los estudiantes de la escuela, demostraron sentirse motivados hacia el estudio de la Seguridad Social, aunque aún los resultados que se obtuvieron no fueron los deseados.

CONCLUSIONES

En las actuales condiciones de Cuba se hace necesario una adecuada y sistemática capacitación de los dirigentes sindicales lo que motivó a realizar esta investigación donde se aplicaron actividades que motivaron a los estudiantes hacia el estudio de la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social.

En la misma se plasman las consideraciones teóricas metodológicas que sustentan el proceso de enseñanza aprendizaje y la caracterización de la propuesta, lo que permitió la búsqueda de los antecedentes del problema a investigar, así como el estado actual, plasmando una síntesis teórica que da fundamento al trabajo, para ello fueron consultado varios textos (libros y documentos) con los cuales se obtuvo la información necesaria sobre motivación y Legislación Laboral, que sirvió de base a la fundamentación teórica de este trabajo utilizando métodos teóricos como el histórico y lógico; analítico sintético e inductivo deductivo.

Los datos analizados fueron obtenidos utilizando los métodos empíricos de observación pedagógica y entrevistas individuales, midiendo en ambos casos los seis indicadores y tres dimensiones que están expresadas en la variable con sus respectivos criterios lo que arrojaron sus necesidades acerca del estudio de la Legislación Laboral en materia de Seguridad Social.

Las actividades propuestas fueron aplicadas en el curso regular de dirigentes sindicales profesionales y llevadas a vías de hecho por los profesores de la especialidad. Estas actividades dan solución al problema, tienen carácter desarrollador pues motiva al dirigente sindical al estudio, lo que trae consigo un mejor desempeño de sus funciones laborales.

Cuando se validan los resultados alcanzados con la aplicación de la propuesta se evidenció que los estudiantes se motivaron acerca del tema de Legislación Laboral, los datos e información que se obtuvo demuestra que el problema se transformó en gran proporción.

Recomendaciones

Continuar investigando acerca de la motivación hacia el estudio de diferentes temas, donde se diseñen actividades encaminadas a lograr éxitos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Extender este trabajo con el objetivo aplicar estas actividades en los estudiantes que matriculan en los diferentes cursos de nuestra escuela.

BIBLIOGRAFÍA

- Arencibia Sosa, Victoria. (2004) Cuarenta años de revolución en la educación. Editorial Pueblo y Educación. La Habana
- Asieev, V. G. (1976) La motivación de la conducta y la formación de la personalidad. Editorial MIR, Moscú.
- Bermúdez Morri, R. (2004) Aprendizaje formativo y crecimiento personal provisional. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Bozhovich, L. (1978). *Estudio de las motivaciones de la conducta en niño y Adolescentes*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

- Calviño, Manuel. (1983) Los aspectos de contenido de la motivación. Una vía para su estudio. Universidad de la Habana. La Habana.
- Carmona, Berta. (1998) La motivación hacia la profesión pedagógica: una metodología para su desarrollo. Tesis en opción al título de Master en ciencias en Investigación Educativa. ISP: José Martí. Camagüey.
- Castellanos Simons, D. y otros (2002): Aprender y enseñar en la escuela. Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana.
- Castellanos Simons, D. (2006): Herramientas psicológicas para la dirección del aprendizaje escolar. En Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo II. Segunda parte. Fundamentos de las Ciencias de la Educación. MINED. IPLAC. Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana.
- Castro Ruz, Fidel. 2003. Discurso pronunciado en la clausura del Congreso Pedagógico 2003. En Periódico Granma.
- _____. (1997) Discurso pronunciado en la inauguración del curso escolar. En Periódico Granma del 2 de septiembre de 1997.
- ----- (2000) Discurso pronunciado por el 40 Aniversario de la Fundación de los CDR.

- Castro Ruz Raúl. (1997) Discurso con motivo al acto central por el 54 Aniversario del Asalto a los Cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes.
- Colectivo de Autores. (1984) Psicología de la personalidad. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Collazo Delgado, Basilia. (1992) La orientación en la actividad Pedagógica. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- Domínguez García, L. (1989) La motivación hacia la profesión en la edad escolar superior. En Investigaciones de la personalidad en Cuba. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.
- González Maura, Viviana. (1997) Diagnóstico y orientación de la motivación profesional. Curso # 2 de Pedagogía '97. Ciudad de La Habana.
- González Maura, Viviana. (1998) "El Interés profesional como formación motivacional de la personalidad". En Revista Cubana de Educación Superior # 2. 15-_____ y otros. (1995) Psicología para educadores. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana.
- González Rey Fernando. (1983) Motivación profesional en adolescentes y jóvenes. Editorial Ciencias Sociales. La Habana.
- _____. (1983) Motivación moral en adolescentes y jóvenes Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- González Serra, Diego Jorge. 1995 Teoría de la motivación y práctica profesional. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- _____. (1982) La motivación. Una orientación para su estudio. Editorial Científico Técnica. Ciudad de La Habana.
- _____. (1976) Criterios y métodos para el estudio de la motivación. Impresora universitaria "André Voisin". La Habana.
- _____. 1982 La teoría de J. Nuttin sobre la personalidad y la motivación. Editorial Científico Técnica. Ciudad de La Habana.
- Labarrere, Guillermina y Gladis Valdivia. (1988) Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana.

- Leontiev, A. N. (1961) Las necesidades y los motivos de la actividad. En Smirnov, Leontiev y otros. Psicología. Ediciones Pedagógicas. Imprenta Nacional de Cuba. La Habana.
- Macedo Beatriz y otros. (2002) Educación Secundaria: un camino para el desarrollo humano. UNESCO/OREALC. Santiago, Chile. Material básico: Bases de la investigación educativa y sistemática de la práctica pedagógica.
- Moreno Castañeda, M. (2003) Psicología de la personalidad. Selección de Lecturas. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Nuttin, J. Origen y desarrollo de los motivos. (1970) Imprensa universitaria André Voisin. La Habana.
- Otero Ramos, Irma. (1999) Propuesta de un modelo de orientación profesional pedagógica para la EGPL. Informe de Investigación, Villa Clara.
- Petrovski, A. V. (1989) Psicología General. Editorial Libros para la Educación. La Habana.
- Pozo, J. I. (1973) Teorías cognitivas de aprendizaje. Ediciones Morata. Madrid, 1998.
- Rubinstein, S. I. (1973) Principios de psicología general. Ediciones Revolucionarias. Instituto cubano del libro. La Habana. –
- Segura Suárez, M. E. y otros (2006): Psicología para educadores. En Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo II. Segunda parte. Fundamentos de las Ciencias de la Educación. MINED. IPLAC. Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana.
- Super, D. E. (1962) Psicología de la vida profesional. Editorial Rialp, S.A. Madrid. 32-
- Rico. Montero. P y otros (2005). Proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador en la Escuela Primaria. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Ruiz Ariel: Metodología de la investigación educativa. Material básico.
- Talízina, F.N.(1988) Psicología de la enseñanza. Editorial Progreso. Moscú.
- Tesis y Resoluciones del primer Congreso del PCC. (1986) Política Educacional. Editora Política.
- Valdesprietto, Margarita y José Ramón Perdomo Vázquez. (1999) Tecnología de la investigación Educativa. Universidad Estadual Do Piauí – UESPI. Teresina- Piauí.

Anexo 1

Objetivo: Profundizar conocimiento sobre la motivación, otros documentos políticos y del Ministerio de Educación que permitió diseñar actividades para validar la propuesta.

Documentos revisados

- 1- Textos, materiales escritos y digitalizados sobre Liderazgo y Comunicación.
- 2- Tabloide "Maestría en Ciencias de la Educación". Módulo 1, 2 y 3.
- 3- Documentos políticos, escritos y digitalizados.
- 4- Reglamento metodológico del sistema de escuelas sindicales.
- 5- Normas jurídicas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- 6- Planes de Trabajo de los miembros del Consejo de Dirección.

ANEXO 2

Observación pedagógica inicial y final a los estudiantes durante las clases de Seguridad Social.

Objetivo:

Constatar la motivación que poseen los estudiantes hacia el estudio de la Seguridad Social.

Elementos que se tendrán en cuenta para obtener la información deseada, observados a través de la práctica pedagógica sistemática.

- 1- Nivel que poseen del concepto de Sistema de Seguridad Social.
- 2- Dominio de los elementos esenciales de la Seguridad Social.
- 3- Formas en que utiliza las normas jurídicas de Seguridad Social.
- 4- Vías que emplean para recopilar las normas jurídicas de la Seguridad Social.
- 5- Estado de ánimo que muestra para el estudio de la Seguridad Social.
- 6- Muestran satisfacción por el estudio de la Seguridad Social.

ANEXO 3

Entrevista inicial realizada a los estudiantes pertenecientes al grupo de Sancti – Spíritus.

Objetivos:

Verificar el dominio que poseen los estudiantes del grupo de Sancti – Spíritus hacia el estudio de la Seguridad Social.

Preguntas

- 1-¿Domina el concepto de Sistema de Seguridad Social?
- 2-¿Cree necesario dominar los elementos de la Seguridad Social para su desempeño?
- 3-¿Sabes utilizar las normas jurídicas que establecen la Seguridad Social?
- 4-¿Cómo recopilarías las normas jurídicas de la Seguridad Social?
- 5-¿Sientes necesidad de estudiar lo que plantean las normas jurídicas de la Seguridad Social?
- 6-¿Sientes satisfacción con el estudio de las normas jurídicas de la Seguridad Social?

ANEXO 4

Entrevista final realizada a estudiantes pertenecientes al grupo de Sancti – Spíritus.

Objetivos:

Constatar el dominio alcanzado por los estudiantes con el estudio de la Seguridad Social.

1-¿Qué entiende por Sistema de Seguridad Social?

2-¿Cuáles son los regímenes que comprende la Seguridad Social?

3- ¿Cómo se caracterizan las prestaciones de la Seguridad Social?

4-¿Qué pensiones garantiza la Seguridad Social?

5-¿Cómo utilizarías las normas jurídicas de la Seguridad Social?

6-¿Están en tus manos las normas jurídicas de la Seguridad Social? ¿Cómo pudieras adquirirlas?

5-¿Desearías continuar con el estudio de la Seguridad Social? ¿Por qué?

6-¿Te sientes satisfecho con el estudio de la Seguridad Social?

Ítems	Resultados											
	Iniciales						Finales					
	A	%	M	%	B	%	A	%	M	%	B	%
Dominio del uso de Sistema de Seguridad Social.			1	5%	19	95%	20	100				
Inicio de procesos legales del área de Seguridad			1	5%	19	95%	18	90%	2	10%		
Conocer cómo utilizar formas jurídicas que establece la Seguridad Social.					20	100%	18	90%	2	10%		
Conocer formas para crear normas de Seguridad			1	5%	19	95%	20	100%				
Necesidad de crear las normas que rigen la Seguridad			2	10%	18	90%	19	95%	1	5%		
Nivel de satisfacción que demuestran por el uso de la Seguridad Social			1	5%	19	95%	20	100%				

Tabla Comparativa de los resultados de la entrevista

Indicadores	Resultados											
	Iniciales						Finales					
	A	%	M	%	B	%	A	%	M	%	B	%
1- Dominio del concepto de Sistema de Seguridad Social.			1	5%	19	95%	20	100				
2- Dominio de elementos fundamentales del Sistema de Seguridad Social.			1	5%	19	95%	18	90%	2	10%		
3-Conocer cómo utilizar las normas jurídicas que establece la Seguridad Social.					20	100%	18	90%	2	10%		
4-Conocer formas para recopilar normas jurídicas de Seguridad Social.			1	5%	19	95%	20	100%				
5- Necesidad de estudiar las normas jurídicas que establecen la Seguridad Social.			2	10%	18	90%	19	95%	1	5%		
6- Nivel de satisfacción que demuestran por el estudio de la Seguridad Social			1	5%	19	95%	20	100%				

